

República de Colombia



La Universidad Libre

Resolución Jurídica No. 152 de 1945

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Shon Saino Medina Córdoba

C. C. No. 10.124.136 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

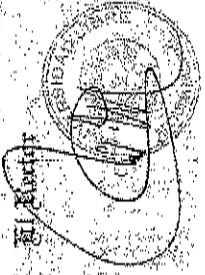
Economista

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

GA
El Rector

En la ciudad de Pereira
14 de Diciembre del 2007

Actas del Rector y Profesores



El Secretario General

[Signature]
Director de Admisiones y Registro
del 2008

Registro 52232 Julio 2008 Oficina de Registro

[Signature]
Director de Admisiones y Registro

CT 78924



2005

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

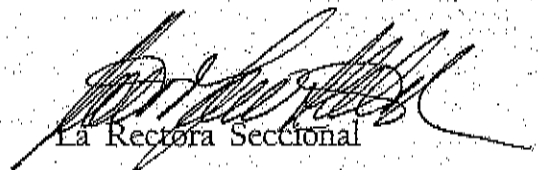
ACTA DE GRADO No. 834
Folio No. 310

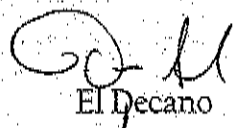
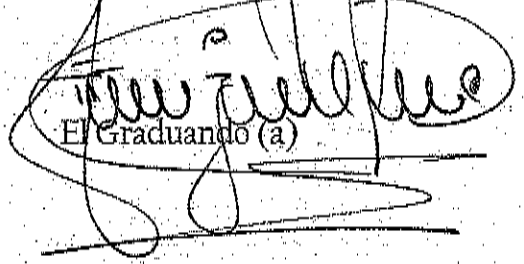
En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, Sede Belmonte, siendo las 19:00 horas del día viernes 14 de diciembre del año 2007, se reunieron los doctores GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, EFREN DARIO ARCILA SUAREZ Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables y JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON Secretario Académico Seccional, con el fin de llevar a cabo el Acto de Grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 97 del 12 de diciembre del año 2007, de acuerdo con el literal 10 del Artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del (la) Egresado JHON JAIRO MEDINA CORDOBA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 10.124.136 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de

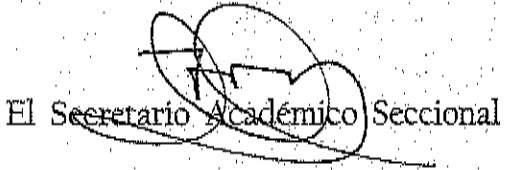
ECONOMISTA

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduando (a) JHON JAIRO MEDINA CORDOBA del diploma y copia de la presente Acta de Grado

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Pereira a los catorce días del mes de diciembre del año 2007. (14-12-07)


La Rectora Seccional


El Decano

El Graduando (a)


El Secretario Académico Seccional

Nelcy G.

Calle 40 No. 7 - 30 - PBX: 3366023/34 - Fax: 3366024
Sede Belmonte PBX: 3200100 - Fax: 3200099
Web: www.ulibrepei.edu.co
E-mail: unlibre@ulibrepei.edu.co
Pereira - Risaralda

2005

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1945

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Don Silvio Medina Corveloban

C.C. No. 10124135 de Perseo

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Exposición en Administración Simanmáyeru

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

[Signature]
El Rector



El Secretario General

En la ciudad de

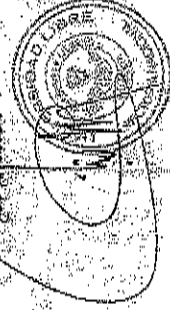
9 de Julio del 2010

A las 37 Horas 33 Minutos 02

Oficina de Admisiones y Registro

9 de Julio del 2010

Registro 2010 Julio 20 Turno de Registro 02



El Rector

C.T. 91400

Oficina de Admisiones y Registro



UNIVERSIDAD LIBRE

ACTA DE GRADO No 37

SECCIONAL PEREIRA

NIT 860013798-5

FOLIO 37

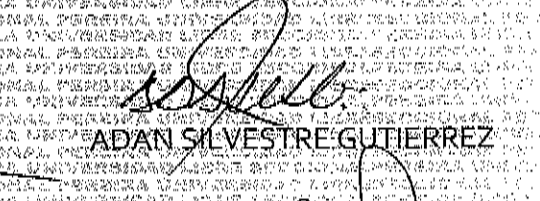
En el Paranimfo Benjamin Herrera de la Universidad Libre Seccional-Pereira, siendo las 18:00 horas del día viernes 2 de julio de 2010, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, ADAN SILVESTRE GUTIERREZ, Decano Facultad de Ingenierías y FABIAN VALENCIA CIRO, Secretario Académico Seccional (E) con el fin de llevar a cabo el acto de grado mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 151 del 30 de junio de 2010, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a), MEDINA CORDOBA JHON JAIRO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 10127136 Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION FINANCIERA ✓

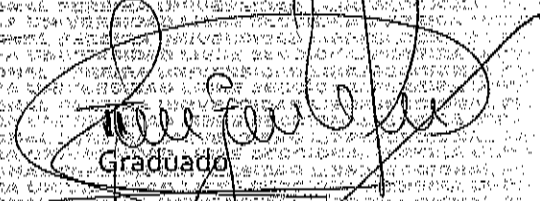
Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) MEDINA CORDOBA JHON JAIRO del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los dos días del mes de julio de dos mil diez (2.07.10)


 GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA


 ADAN SILVESTRE GUTIERREZ


 FABIAN VALENCIA CIRO
 Secretario Académico Seccional (E)



 Graduado

Dor@Luci@N

31
2005

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA



MATRICULA DE ECONOMISTA
Nro. 35949
JHON JAIRO
MEDINA CORDOBA
C.C. 10124136
UNIVERSIDAD LIBRE PEREIRA

Jhon Jairo Medina Cordoba
Presidente del Consejo

ASSENDA 100116010

Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.969 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.

012329



República de Colombia

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA

006862

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

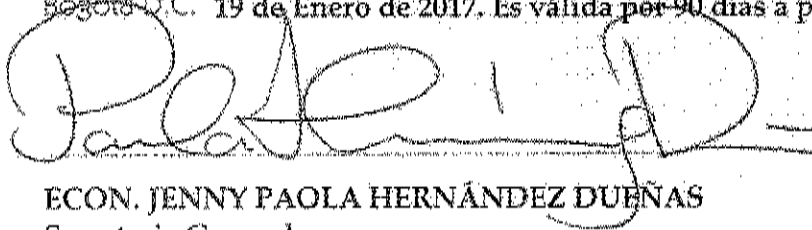
Que: **JHON JAIRO MEDINA CÓRDOBA**
Con documento de Identidad No. **10124136**

Se encuentra inscrito(a) como economista, según matrícula profesional No. expedida el **23 de Noviembre de 2009** con base en el título otorgado por la **35949**

UNIVERSIDAD LIBRE PEREIRA

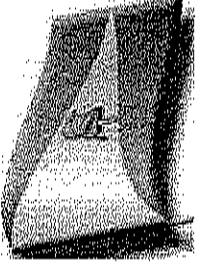
La providencia anterior fué confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante Resolución No. **35949**

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente. La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. **19 de Enero de 2017. Es válida por 90 días a partir de la fecha.**


ECON. JENNY PAOLA HERNÁNDEZ DUENAS
Secretaria General



LA ALCALDIA DE PEREIRA



Certifica que:

JHON JAIRO MEDINA CORDOBA

Identificado (a) con cédula de ciudadanía número **10.124.136**

Asistió a la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con una intensidad de 4 horas.

El presente certificado se expide a los 19 días del mes de ENERO del año 2017

EXCLUSIVO SALA ENTRENAMIENTO
NOHELIA MONTOYA

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ

Directora Talento Humano

LUZ ADRIANA LOPEZ LONDOÑO

Salud Ocupacional

Pereira, 20 de febrero de 2017

34
12005

Señor
Secretario General
Aguas y Aguas de Pereira
Ciudad

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
PEREIRA S.A. E.S.P.

Radicación No: 805-2017

Fecha: 20/02/2017-14:36:12

Destino: Secretaría General

www.aguasyaguas.com.co

Ref: Certificado de Prestación de Servicios

Hace años atrás laboré en Aguas y Aguas de Pereira, por tal motivo respetuosamente le solicito expedir certificado de los siguientes contratos de prestación de servicios.

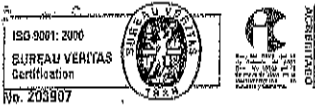
- Contrato de prestación de servicios 099 de 2009
- Contrato de prestación de servicios 187 de 2009
- Contrato de prestación de servicios 030 de 2010
- Contrato de prestación de servicios 288 de 2010

Agradezco su atención.


John Jairo Medina Córdoba

C.E. 10.124.136

Cel. 320 6894034



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP
 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 187 DE 2009
 CONTRATISTA: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA



**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP.
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE PEREIRA**

2005

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°187 de 2009

CONTRATISTA	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA	C.C.	10.124.136
DIRECCIÓN	CALLE 25 BIS No. 15 - 32	TEL.	3334301
VALOR	\$ 19.856.000	PLAZO	8 meses
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA EN LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA		

Entre los suscritos **MARIA IRMA NOREÑA ARBOLEDA**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, con cédula de ciudadanía número 42.113.222 expedida en Pereira, en calidad de Gerente de **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP**, sociedad constituida mediante escritura pública número 1326 del 16 de mayo de 1997 de la Notaría Cuarta del Círculo de Pereira, obrando en calidad de representante legal de esta entidad quien en adelante se llamará **LA EMPRESA** y **JHON JAIRO MEDINA CORDOBA** identificado con cédula de ciudadanía 10.124.136, quien obra en su propio nombre y representación, y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el contrato que se estipula en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El Objeto del presente contrato es "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA EN LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA"

SEGUNDA: ALCANCES: En desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA**, desarrollará las actividades contenidas en las condiciones generales de acuerdo a las indicaciones del interventor, destacándose las siguientes:

- Investigar, recopilar y consolidar información para informes a los diferentes órganos de control.
- Análisis económico y financiero de los recursos de crédito interno y externo
- Participar y analizar el presupuesto y los estados financieros
- Relacionar y verificar compromisos e informes con entidades de control y estatales
- Organizar y coordinar los precomités financieros
- Apoyo en temas relacionados con la Subgerencia Financiera de la Empresa.

TERCERA: PLAZO: El término de duración del presente contrato es de OCHO (8) MESES, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, previa legalización del contrato.

CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se estima para efectos fiscales en la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 19.856.000) los cuales serán pagados al **CONTRATISTA**, los cuales serán pagados al **CONTRATISTA** en cuentas parciales mensuales de (\$2.482.000) previa presentación de informe de actividades debidamente revisado y aprobado por el interventor del contrato

QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El valor de este contrato se cancelará con cargo al presupuesto de rentas y gastos correspondiente a la vigencia fiscal de año 2009, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2416 de abril 28 de 2009.

SEXTA: INTERVENTORÍA: LA EMPRESA ejercerá la supervigilancia de este contrato y el desarrollo del mismo a través de un interventor, quien será su representante ante **EL CONTRATISTA** para todo

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal

lo relacionado con el presente contrato y deberá ejercer su labor de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Interventoría de la Empresa

2005

SEPTIMA: GARANTÍAS. El CONTRATISTA se obliga a constituir a su costo, a favor de "Entidad Particular" y a satisfacción de la Empresa, las siguientes garantías que deberán ser bancarias o de compañías de seguros legalmente establecidas, con sucursales o agencias en la ciudad de Pereira, las cuales requerirán para su validez de la aceptación y aprobación por parte de la Secretaría General de la Empresa, así:

- a) **Garantía de Cumplimiento**, en cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más. Dicha fianza, se hará efectiva a favor de LA EMPRESA en caso de que EL CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiriera por razón de este contrato.
- b) **Calidad de los Servicios**, prestados por el CONTRATISTA, cuya cuantía será igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por el término de duración del contrato y dos (2) meses más.

PARAGRAFO: En el caso de presentarse prórrogas, adiciones, modificaciones o reformas al contrato, el contratista se compromete a ampliar las pólizas respectivas en las condiciones que se convengan entre las partes.

OCTAVA: MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: A) **MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial en la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA, LA EMPRESA podrá imponerle multas equivalentes al cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin que el total de todas las multas que se impongan excedan del 20% del valor total del contrato, B) **CLAUSULA PENAL.-** En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, la Empresa hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, cuya cuantía será equivalente máximo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y sus adiciones si las hubiere, y se hará efectiva sin perjuicio de las multas, si estas se hubieren decretado antes.

PARAGRAFO 1: Todo lo anterior, sin perjuicio de exigirle al CONTRATISTA el cumplimiento del objeto del contrato y/o la indemnización de perjuicios, de conformidad con el artículo 1546 del C.C..

PARAGRAFO 2: EL CONTRATISTA faculta a LA EMPRESA para que el valor de las multas o de la cláusula penal pecuniaria sea descontado de las sumas que la Empresa le adeude en razón del contrato.

NOVENA. APORTES A SALUD, PENSIONES Y ARP.- El contratista se compromete a presentar constancia de pago de los aportes por concepto de su afiliación como trabajador independiente a pensión, salud. Para legalizar este contrato e iniciar su ejecución, es necesario que presente la certificación sobre dicha afiliación y además mantenerla vigente por el término de duración del mismo.

PARÁGRAFO 2: Será indispensable para tramitar los pagos parciales estar al día en los pagos de pensiones, salud y ARP; el interventor vigilará su cumplimiento oportuno

DECIMA. CESIÓN: El presente contrato se celebra en consideración a la persona del contratista, por lo tanto, le queda expresamente prohibido ceder en todo o en parte las obligaciones que le impone y los derechos que le confiere este contrato, salvo previa autorización escrita de LA EMPRESA.

DECIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón del contrato que se celebra EL CONTRATISTA en ningún caso ni para ningún fin, se puede considerar como dependiente de LA EMPRESA con la cual no tendrá vínculo laboral alguno y por lo tanto no podrá reclamar el pago de obligaciones laborales en razón de este contrato toda vez que no se genera relación o vínculo laboral de LA EMPRESA con EL CONTRATISTA. Queda además entendido, y así lo acepta EL CONTRATISTA, que entre LA EMPRESA y las personas vinculadas por EL CONTRATISTA para el desarrollo del presente contrato, no existirá vínculo laboral alguno, puesto que se vinculan

2005

exclusivamente con el contratista, quien ejecutará el contrato con plena autonomía y con sus propios medios, lo cual no conlleva dependencia ni subordinación propias de una relación laboral.

DECIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Pereira.

DECIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Se entiende que a la firma del presente contrato, EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en La Constitución Nacional y La Ley.

DECIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN. El presente contrato se liquidará dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento de su plazo de ejecución.

DÉCIMA QUINTA: EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor del contrato informes mensuales de actividades.

DECIMA SEXTA: LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se legaliza con: a) La firma de las partes, b) Certificado de Registro Presupuestal. c) Aprobación de pólizas por parte de la Secretaría General de LA EMPRESA. d) Fotocopia del pasado judicial vigente. e) Recibo de pago expedido por la Tesorería de la Empresa, correspondiente al 1% del valor del contrato por concepto de pago de estampilla Pro-cultura. Los gastos de legalización corren por cuenta de EL CONTRATISTA.

DECIMA SEPTIMA: EJECUCION DEL CONTRATO: La ejecución del presente contrato se iniciará una vez se encuentre plenamente legalizado para lo cual el contratista contará con cinco (5) días hábiles, y una vez se haya suscrito el acta de iniciación.

Para constancia se firma en Pereira a los

20 MAYO 2009

MARIA IRMA NOREÑA ARBOLEDA
Gerente

JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Contratista

CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO
V° B° Secretario General

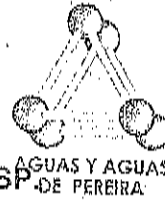
Proyectó: Claudia Yaneth Osorio A.

Acto Jairo 1412

3151201



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 099 DE 2009
CONTRATISTA: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA



Handwritten signature and initials.

12005

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°099 de 2009

CONTRATISTA	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA	C.C.	10.124.136
DIRECCIÓN	CALLE 25 BIS No. 15 - 32	TEL.	3334301
VALOR	\$ 7.446.000	PLAZO	3 meses
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA EN LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA		

Entre los suscritos **MARIA IRMA NOREÑA ARBOLEDA**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, con cédula de ciudadanía número 42.113.222 expedida en Pereira, en calidad de Gerente de **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP**, sociedad constituida mediante escritura pública número 1326 del 16 de mayo de 1997 de la Notaría Cuarta del Circulo de Pereira, obrando en calidad de representante legal de esta entidad quien en adelante se llamará **LA EMPRESA** y **JHON JAIRO MEDINA CORDOBA** identificado con cédula de ciudadanía 10.124.136, quien obra en su propio nombre y representación, y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el contrato que se estipula en las siguientes cláusulas:

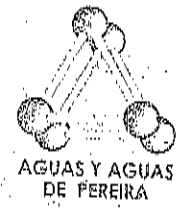
PRIMERA: OBJETO: El Objeto del presente contrato es "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA EN LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA"

SEGUNDA: ALCANCES: En desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA**, desarrollará las actividades contenidas en las condiciones generales de acuerdo a las indicaciones del interventor, destacándose las siguientes:

- Investigar, recopilar y consolidar información para informes a los diferentes órganos de control.
- Análisis económico y financiero de los recursos de crédito interno y externo
- Participar y analizar el presupuesto y los estados financieros
- Relacionar y verificar compromisos e informes con entidades de control y estatales
- Preparar la agenda para la revisión anual de la calificación de deuda corporativa
- Recopilar información con el propósito de facilitar la revisión anual de la calificación de deuda corporativa
- Elaborar presentación de la agenda a la visita de Duff & Phelps de Colombia
- Organizar y coordinar los precomités financieros
- Analizar los estados de resultados con el fin de observar el comportamiento de ingresos, costos, gastos operacionales no operacionales e investigar estrategias de racionalización de costos y gastos para el cumplimiento de las metas.
- Hacer el seguimiento a los compromisos del comité financiero
- Realizar análisis de la inversión en pesos con tasas nacionales y en dólares
- Revisión de la contratación de prestación de servicios
- Apoyar los procesos de liquidación de los convenios de la Empresa

Handwritten notes and signatures.

Large handwritten signature.



12005

Apoyar el seguimiento del plan operativo y estratégico de la Empresa.
 Apoyo en temas relacionados con la Subgerencia Financiera.

TERCERA: PLAZO: El término de duración del presente contrato es de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, previa legalización del contrato.

CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se estima para efectos fiscales en la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 7.446.000) los cuales serán pagados al CONTRATISTA, los cuales serán pagados al CONTRATISTA en cuentas parciales mensuales de (\$2.482.000) previa presentación de informe de actividades debidamente revisado y aprobado por el interventor del contrato

QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El valor de este contrato se cancelará con cargo al presupuesto de rentas y gastos correspondiente a la vigencia fiscal de año 2009, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 162 de fecha enero 23 de 2009.

SEXTA: INTERVENTORIA: LA EMPRESA ejercerá la supervigilancia de este contrato y el desarrollo del mismo a través de un interventor, quien será su representante ante EL CONTRATISTA para todo lo relacionado con el presente contrato y deberá ejercer su labor de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Interventoría de la Empresa

SEPTIMA: GARANTÍAS. El CONTRATISTA se obliga a constituir a su costo, a favor de "Entidad Particular" y a satisfacción de la Empresa, las siguientes garantías que deberán ser bancarias o de compañías de seguros legalmente establecidas, con sucursales o agencias en la ciudad de Pereira, las cuales requerirán para su validez de la aceptación y aprobación por parte de la Secretaría General de la Empresa, así:

- a) **Garantía de Cumplimiento,** en cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más. Dicha fianza, se hará efectiva a favor de LA EMPRESA en caso de que EL CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiere por razón de este contrato.
- b) **Calidad de los Servicios,** prestados por el CONTRATISTA, cuya cuantía será igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por el término de duración del contrato y dos (2) meses más.

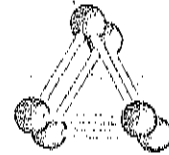
PARAGRAFO: En el caso de presentarse prórrogas, adiciones, modificaciones o reformas al contrato, el contratista se compromete a ampliar las pólizas respectivas en las condiciones que se convengan entre las partes.

OCTAVA: MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: A) **MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial en la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA, LA EMPRESA podrá imponerle multas equivalentes al cero punto dos por ciento (0. 2%) del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin que el total de todas las multas que se impongan excedan del 20% del valor total del contrato, B) **CLAUSULA PENAL.-** En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, la Empresa hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, cuya cuantía será equivalente máximo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y sus adiciones si las hubiere, y se hará efectiva sin perjuicio de las multas, si estas se hubieren decretado antes.

PARAGRAFO 1: Todo lo anterior, sin perjuicio de exigirle al CONTRATISTA el cumplimiento del objeto del contrato y/o la indemnización de perjuicios, de conformidad con el artículo 1546 del C.C..

PARAGRAFO 2: EL CONTRATISTA faculta a LA EMPRESA para que el valor de las multas o de la cláusula penal pecuniaria sea descontado de las sumas que la Empresa le adeude en razón del contrato.

NOVENA. APORTES A SALUD, PENSIONES Y ARP.- El contratista se compromete a presentar constancia de pago de los aportes por concepto de su afiliación como trabajador independiente a



2005

pensión, salud. Para legalizar este contrato e iniciar su ejecución, es necesario que se presente certificación sobre dicha afiliación y además mantenerla vigente por el término de duración del mismo.

PARÁGRAFO 2: Será indispensable para tramitar los pagos parciales estar al día en los pagos de pensiones, salud y ARP; el interventor vigilará su cumplimiento oportuno

DECIMA. CESIÓN: El presente contrato se celebra en consideración a la persona del contratista, por lo tanto, le queda expresamente prohibido ceder en todo o en parte las obligaciones que le impone y los derechos que le confiere este contrato, salvo previa autorización escrita de LA EMPRESA.

DECIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón del contrato que se celebra EL CONTRATISTA en ningún caso ni para ningún fin, se puede considerar como dependiente de LA EMPRESA con la cual no tendrá vínculo laboral alguno y por lo tanto no podrá reclamar el pago de obligaciones laborales en razón de este contrato toda vez que no se genera relación o vínculo laboral de LA EMPRESA con EL CONTRATISTA. Queda además entendido, y así lo acepta EL CONTRATISTA, que entre LA EMPRESA y las personas vinculadas por EL CONTRATISTA para el desarrollo del presente contrato, no existirá vínculo laboral alguno, puesto que se vinculan exclusivamente con el contratista, quien ejecutará el contrato con plena autonomía y con sus propios medios, lo cual no conlleva dependencia ni subordinación propias de una relación laboral.

DECIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Pereira.

DECIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Se entiende que a la firma del presente contrato, EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en La Constitución Nacional y La Ley.

DECIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN. El presente contrato se liquidará dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento de su plazo de ejecución.

DÉCIMA QUINTA: EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor del contrato informes mensuales de actividades.

DECIMA SEXTA: LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se legaliza con: a) La firma de las partes, b) Certificado de Registro Presupuestal. c) Aprobación de pólizas por parte de la Secretaría General de LA EMPRESA. d) Fotocopia del pasado judicial vigente. Los gastos de legalización corren por cuenta de EL CONTRATISTA.

DECIMA SEPTIMA: EJECUCION DEL CONTRATO: La ejecución del presente contrato se iniciará una vez se encuentre plenamente legalizado para lo cual el contratista contará con cinco (5) días hábiles, y una vez se haya suscrito el acta de iniciación.

Para constancia se firma en Pereira a los

MARIA IRMA NOREÑA ARBOLEDA
Gerente

JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Contratista

CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO
V°B° Secretario General

Proyectó: Claudia Yaneth Osorio A

ISO 9001:2000
BUREAU VERITAS
Certificación
N.º 203907



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 030 de 2010
CONTRATISTA: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP.
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 030 de 2010

CONTRATISTA	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA	C.C.	10.124.136
DIRECCIÓN	Calle 25Bis 15B-32	TEL.	333-2546 Cel. 312 2103841
VALOR	\$15.378.966	PLAZO	Seis (6) meses
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de asesoría financiera en la Subgerencia Financiera y Administrativa de la Empresa.		

Entre los suscritos **CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, con cédula de ciudadanía número 18.500.347 expedida en Dosquebradas, en calidad de Gerente Suplente de **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP.**, sociedad constituida mediante escritura pública número 1326 del 16 de mayo de 1997 de la Notaría Cuarta del Circuito de Pereira, obrando en calidad de representante legal de esta entidad quien en adelante se llamará **LA EMPRESA** y **JHON JAIRO MEDINA CORDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía 10.124.136, quien obra en su propio nombre y representación, y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el contrato que se estipula en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El Objeto del presente contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA FINANCIERA EN LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA.**

SEGUNDA: ALCANCES: En desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA** adelantará las actividades señaladas en su propuesta (la cual forma parte integral de este documento) y las exigidas por la Empresa, destacándose las siguientes:

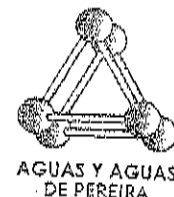
1. Investigar, recopilar y consolidar información para informes a los diferentes órganos de control.
2. Análisis económico y financiero de los recursos de crédito interno y externo.
3. Participar en los diferentes análisis de presupuesto y estados financieros de la Empresa.
4. Relaciona y verificar compromisos e informes con las entidades de control y otras entidades estatales.
5. Preparar la agenda para la revisión anual de calificación de la deuda corporativa.
6. Organizar y coordinar los pre comités financieros
7. Realizar mensualmente el análisis financiero de los principales variables para llevar al Comité financiero.
8. Participar en el montaje y puesta en marcha del sistema de costos ABC.
9. Participar activamente en el Comité de Costos y colaborar en el mismo de acuerdo a las directrices de la Subgerencia Financiera.
10. Apoyar los temas relacionados con la Subgerencia Financiera y Administrativa de la Empresa.

Parágrafo.- El **CONTRATISTA** se compromete a darle a los bienes que le facilite la Empresa para la ejecución del objeto del contrato, la destinación correspondiente y a mantenerlos en buen estado, haciéndose responsable de ellos. A la finalización del presente contrato **EL CONTRATISTA** deberá reintegrar a la Empresa, los bienes que la Entidad le entregare y que queden bajo su

ALCALDÍA DE PEREIRA
"MÁS OPORTUNIDADES PARA PROGRESAR"

8

www.aguasyaguas.com.co



2005

responsabilidad, obteniendo paz y salvo a través del departamento de logística. El interventor exigirá el respectivo paz y salvo para el trámite del acta final.

TERCERA: PLAZO: El término de duración del presente contrato es de Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, previa legalización del contrato.

CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se estima para efectos fiscales en la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$15.378.966) los cuales se pagarán a razón de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/L (\$2.563.161) mensuales previa aprobación por parte del interventor de los informes mensuales presentados por el contratista.

QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El valor de este contrato se cancelará con cargo al presupuesto de rentas y gastos correspondiente a la vigencia fiscal de año 2010, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 045 del 4 de enero de 2010.

SEXTA: INTERVENTORIA: LA EMPRESA ejercerá la supervigilancia de este contrato y el desarrollo del mismo a través de un interventor, quien será su representante ante EL CONTRATISTA para todo lo relacionado con el presente contrato y deberá ejercer su labor de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Interventoría de la Empresa

SEPTIMA: GARANTÍAS. El CONTRATISTA se obliga a constituir a su costo, a favor de "Entidad Particular" y a satisfacción de la Empresa, las siguientes garantías que deberán ser bancarias o de compañías de seguros legalmente establecidas, con sucursales o agencias en la ciudad de Pereira, las cuales requerirán para su validez de la aceptación y aprobación por parte de la Secretaría General de la Empresa, así:

- a) **Garantía de Cumplimiento**, en cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más. Dicha fianza, se hará efectiva a favor de LA EMPRESA en caso de que EL CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiere por razón de este contrato.
- b) **Calidad de los Servicios**, prestados por el CONTRATISTA, cuya cuantía será igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por el término de duración del contrato y dos (2) meses más.

PARÁGRAFO: En el caso de presentarse prórrogas, adiciones, modificaciones o reformas al contrato, el contratista se compromete a ampliar las pólizas respectivas en las condiciones que se convengan entre las partes.

OCTAVA: MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A) **MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial en la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA, LA EMPRESA podrá imponerle multas equivalentes al cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin que el total de todas las multas que se impongan excedan del 20% del valor total del contrato, B) **CLÁUSULA PENAL.-** En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, la Empresa hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, cuya cuantía será equivalente máximo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y sus adiciones si las hubiere, y se hará efectiva sin perjuicio de las multas, si estas se hubieren decretado antes.

PARÁGRAFO 1: Todo lo anterior, sin perjuicio de exigirle al CONTRATISTA el cumplimiento del objeto del contrato y/o la indemnización de perjuicios, de conformidad con el artículo 1546 del C.C.



2005

PARÁGRAFO 2: EL CONTRATISTA faculta a LA EMPRESA para que el valor de las multas o de la cláusula penal pecuniaria sea descontado de las sumas que la Empresa le adeude en razón del contrato.

NOVENA. APORTES A SALUD y PENSIONES.- El contratista se compromete a presentar constancia de pago de los aportes por concepto de su afiliación como trabajador independiente a pensión y salud. Para legalizar este contrato e iniciar su ejecución, es necesario que presente la certificación sobre dicha afiliación y además mantenerla vigente por el término de duración del mismo.

PARÁGRAFO 1: En el caso de que el contratista para el desarrollo del objeto del contrato subcontrate trabajadores a su cargo, debe presentar constancia del pago de la afiliación a pensión, salud y riesgos profesionales de sus trabajadores. Igualmente se compromete a presentar constancia del cumplimiento de sus obligaciones de pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de estos aportes será causal de terminación del contrato. (Ley 100/93, artículo 282; Ley 789/02 art. 50; Dto. 1703/02 art. 23; Dto. 2170/02 art. 27; Ley 797 arts. 15 y 17; Decreto 510 de 2003 art. 1º; Ley 789 de 2.002, art. 50; Ley 828/03 art. 1º)

PARÁGRAFO 2: Será indispensable para tramitar los pagos parciales estar al día en los pagos de pensiones, salud y ARP; el interventor vigilará su cumplimiento oportuno

DÉCIMA. CESIÓN: El presente contrato se celebra en consideración a la persona del contratista, por lo tanto, le queda expresamente prohibido ceder en todo o en parte las obligaciones que le impone y los derechos que le confiere este contrato, salvo previa autorización escrita de LA EMPRESA.

DÉCIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón del contrato que se celebra EL CONTRATISTA en ningún caso ni para ningún fin, se puede considerar como dependiente de LA EMPRESA con la cual no tendrá vínculo laboral alguno y por lo tanto no podrá reclamar el pago de obligaciones laborales en razón de este contrato toda vez que no se genera relación o vínculo laboral de LA EMPRESA con EL CONTRATISTA. Queda además entendido, y así lo acepta EL CONTRATISTA, que entre LA EMPRESA y las personas vinculadas por EL CONTRATISTA para el desarrollo del presente contrato, no existirá vínculo laboral alguno, puesto que se vinculan exclusivamente con el contratista, quien ejecutará el contrato con plena autonomía y con sus propios medios, lo cual no conlleva dependencia ni subordinación propias de una relación laboral.

DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Pereira.

DÉCIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Se entiende que a la firma del presente contrato, EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en La Constitución Nacional y La Ley.

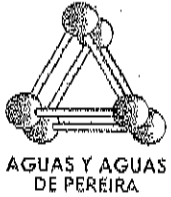
DÉCIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN. El presente contrato se liquidará dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento de su plazo de ejecución.

DÉCIMA QUINTA: EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor del contrato informes mensuales de actividades.

ISO 9001:2000
BUREAU VERITAS
Certification
No. 203907



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 030 de 2010
CONTRATISTA: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA



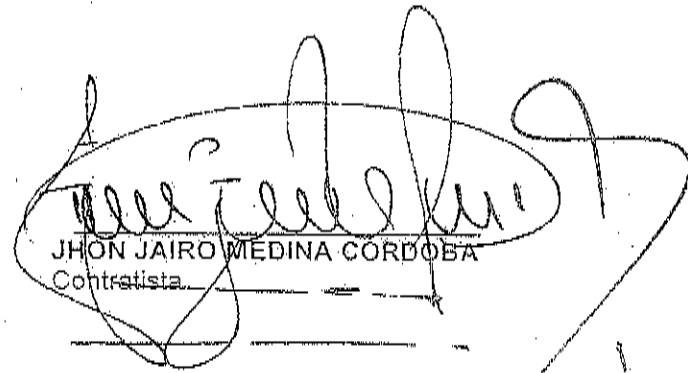
2005

DÉCIMA SEXTA: LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se legaliza con:
a) La firma de las partes, b) Certificado de Registro Presupuestal, c) Aprobación de pólizas por parte de la Secretaría General de LA EMPRESA, d) Fotocopia del pasado judicial vigente, e) Pago estampilla Pro Cultura. Los gastos de legalización corren por cuenta de EL CONTRATISTA.

DÉCIMA SÉPTIMA: EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La ejecución del presente contrato se iniciará una vez se encuentre plenamente legalizado para lo cual el contratista contará con cinco (5) días hábiles, y una vez se haya suscrito el acta de iniciación.

Para constancia se firma en Pereira a **22 ENE 2010**


CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO
Gerente Suplente


JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Contratista


EDISON MOSQUERA DUQUE
Vo. Bo. Secretario General

Preparó: M.S. Tabora Sec. General

ALCALDÍA DE PEREIRA
"MÁS OPORTUNIDADES PARA PROGRESAR"

4/4



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP
 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 288 de 2010
 CONTRATISTA: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA



**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP.
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE PEREIRA**

2005

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 288 de 2010

CONTRATISTA	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA	C.C.	10.124.136
DIRECCIÓN	Calle 25 No. 15b-32	TEL.	3122103841
VALOR	\$ 12.805.805	PLAZO	5 meses
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA EN LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.		

Entre los suscritos **MARIA IRMA NOREÑA ARBOLEDA**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, con cédula de ciudadanía número 42.113.222 expedida en Pereira, en calidad de Gerente de LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP, sociedad constituida mediante escritura pública número 1326 del 16 de mayo de 1997 de la Notaría Cuarta del Circulo de Pereira, obrando en calidad de representante legal de esta entidad quien en adelante se llamará LA EMPRESA y **JHON JAIRO MEDINA CORDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía 10.124.136, quien obra en su propio nombre y representación, y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, han convenido celebrar el contrato que se estipula en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El Objeto del presente contrato es "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA EN LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P."

SEGUNDA: ALCANCES: En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA adelantará las actividades señaladas en su propuesta y las exigidas por la Empresa, destacándose las siguientes:

- Investigar, recopilar y consolidar información para informes a los diferentes órganos de control.
- Análisis económico y financiero de los recursos de crédito interno y externo.
- Participar en los diferentes análisis de presupuesto y estadíos financieros de la empresa.
- Relacionar y verificar compromisos e informes con las entidades de control y otras entidades estatales.
- Preparar la agenda para la revisión anual de calificación de la deuda corporativa.
- Organizar y coordinar los precomités financieros.
- Realizar mensualmente el análisis financiero de los principales variables para llevar al comité Financiero.
- Participar en el montaje y puesta en marcha del sistema de costos ABC.

2005

- Participar activamente en el Comité de Costos y colaborar en el mismo de acuerdo a las directrices de la Subgerencia Financiera.
- Apoyar los temas relacionados con la subgerencia financiera de la empresa.

PARÁGRAFO.- EL CONTRATISTA se compromete a darle a los bienes que le facilite la Empresa para la ejecución del objeto del contrato, la destinación correspondiente y a mantenerlos en buen estado, haciéndose responsable de ellos. A la finalización del presente contrato EL CONTRATISTA deberá reintegrar a la Empresa, los bienes que la Entidad le entregare y que queden bajo su responsabilidad, obteniendo paz y salvo a través del departamento de logística. El interventor exigirá el respectivo paz y salvo para el trámite del acta final.

TERCERA: PLAZO: El término de duración del presente contrato es de cinco meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, previa legalización del contrato.

CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se estima para efectos fiscales en la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$12.805.805) los cuales se pagarán a razón de \$ 2.563.161 mensuales previa aprobación por parte del interventor de los informes mensuales presentados por el contratista.

QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El valor de este contrato se cancelará con cargo al presupuesto de rentas y gastos correspondiente a la vigencia fiscal de año 2010, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3060 de fecha junio 3 de 2010

SEXTA: INTERVENTORIA: LA EMPRESA ejercerá la supervigilancia de este contrato y el desarrollo del mismo a través de un interventor, quien será su representante ante EL CONTRATISTA para todo lo relacionado con el presente contrato y deberá ejercer su labor de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Interventoria de la Empresa

SEPTIMA: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costo, a favor de "Entidad Particular" y a satisfacción de la Empresa, las siguientes garantías que deberán ser bancarias o de compañías de seguros legalmente establecidas, con sucursales o agencias en la ciudad de Pereira, las cuales requerirán para su validez de la aceptación y aprobación por parte de la Secretaría General de la Empresa, así:

- a) Garantía de Cumplimiento, en cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más. Dicha fianza, se hará efectiva a favor de LA EMPRESA en caso de que EL CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón de este contrato.
- b) Calidad de los Servicios, prestados por el CONTRATISTA, cuya cuantía será igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por el término de duración del contrato y dos (2) meses más.

PARAGRAFO: En el caso de presentarse prórrogas, adiciones, modificaciones o reformas al contrato, el contratista se compromete a ampliar las pólizas respectivas en las condiciones que se convengan entre las partes.

OCTAVA: MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: A) MULTAS: En caso de mora o de incumplimiento parcial en la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA, LA EMPRESA podrá imponerle multas equivalentes al cero punto dos por ciento (0. 2%) del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin que el total de todas las multas que se impongan excedan del 20% del valor total del contrato, B) CLAUSULA PENAL.- En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, la Empresa hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, cuya cuantía será equivalente máximo al veinte

por ciento (20%) del valor total del contrato y sus adiciones si las hubiere, y se hará efectiva sin perjuicio de las multas, si estas se hubieren decretado antes.

PARAGRAFO 1: Todo lo anterior, sin perjuicio de exigirle al CONTRATISTA el cumplimiento del objeto del contrato y/o la indemnización de perjuicios, de conformidad con el artículo 1546 del C.C..

PARAGRAFO 2: EL CONTRATISTA faculta a LA EMPRESA para que el valor de las multas o de la cláusula penal pecuniaria sea descontado de las sumas que la Empresa le adeude en razón del contrato.

NOVENA. APORTES A SALUD, PENSIONES Y ARP.- El contratista se compromete a presentar constancia de pago de los aportes por concepto de su afiliación como trabajador independiente a pensión y salud. Para legalizar este contrato e iniciar su ejecución, es necesario que presente la certificación sobre dicha afiliación y además mantenerla vigente por el término de duración del mismo.

PARAGRAFO 1: En el caso de que el contratista para el desarrollo del objeto del contrato subcontrate trabajadores a su cargo, debe presentar constancia del pago de la afiliación a pensión, salud y riesgos profesionales de sus trabajadores. Igualmente se compromete a presentar constancia del cumplimiento de sus obligaciones de pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de estos aportes será causal de terminación del contrato. (Ley 100/93, artículo 282; Ley 789/02 art. 50; Dto. 1703/02 art. 23; Dto. 2170/02 art. 27; Ley 797 arts. 15 y 17; Decreto 510 de 2003 art. 1º; Ley 789 de 2.002, art. 50; Ley 828/03 art. 1º)

PARÁGRAFO 2: Será indispensable para tramitar los pagos parciales estar al día en los pagos de pensiones, salud y ARP; el interventor vigilará su cumplimiento oportuno

DECIMA. CESIÓN: El presente contrato se celebra en consideración a la persona del contratista, por lo tanto, le queda expresamente prohibido ceder en todo o en parte las obligaciones que le impone y los derechos que le confiere este contrato, salvo previa autorización escrita de LA EMPRESA.

DECIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón del contrato que se celebra EL CONTRATISTA en ningún caso ni para ningún fin, se puede considerar como dependiente de LA EMPRESA con la cual no tendrá vínculo laboral alguno y por lo tanto no podrá reclamar el pago de obligaciones laborales en razón de este contrato toda vez que no se genera relación o vínculo laboral de LA EMPRESA con EL CONTRATISTA. Queda además entendido, y así lo acepta EL CONTRATISTA, que entre LA EMPRESA y las personas vinculadas por EL CONTRATISTA para el desarrollo del presente contrato, no existirá vínculo laboral alguno, puesto que se vinculan exclusivamente con el contratista, quien ejecutará el contrato con plena autonomía y con sus propios medios, lo cual no conlleva dependencia ni subordinación propias de una relación laboral.

DECIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Pereira.

DECIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Se entiende que a la firma del presente contrato, EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en La Constitución Nacional y La Ley.

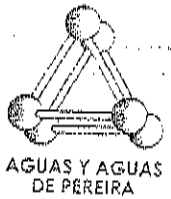
DECIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN. El presente contrato se liquidará dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento de su plazo de ejecución.

DÉCIMA QUINTA: EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor del contrato informes mensuales de actividades.

DECIMA SEXTA: LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se legaliza con: a) La firma de las partes, b) Certificado de Registro Presupuestal. c) Aprobación de pólizas por parte de la Secretaría General de LA EMPRESA, d) Fotocopia del pasado judicial vigente. E) pago estampilla pro cultura. Los gastos de legalización corren por cuenta de EL CONTRATISTA.



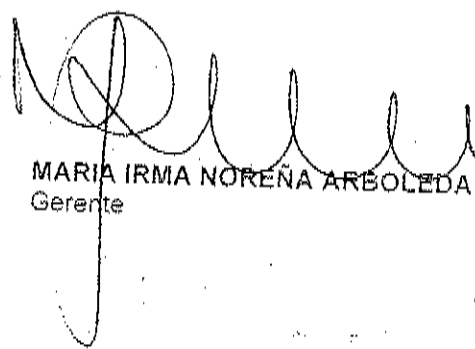
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 288 de 2010
CONTRATISTA: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA

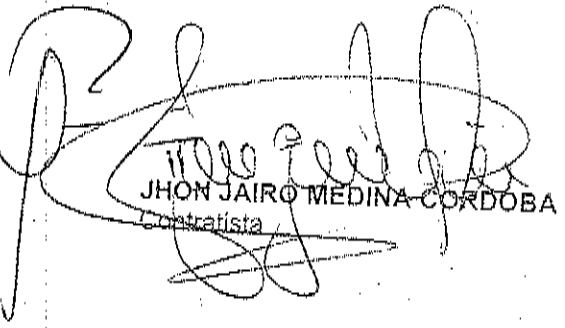


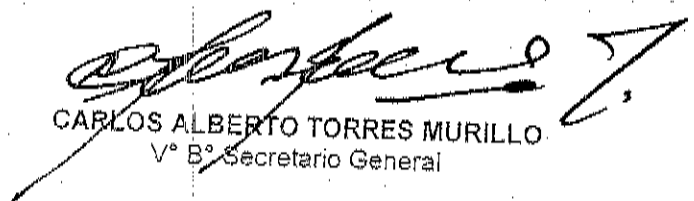
2005

DECIMA SEPTIMA: EJECUCION DEL CONTRATO: La ejecución del presente contrato se iniciará una vez se encuentre plenamente legalizado para lo cual el contratista contará con cinco (5) días hábiles, y una vez se haya suscrito el acta de iniciación.

Para constancia se firma en Pereira a los 10 AGO 2010


MARIA IRMA NOREÑA ARBOLEDA
Gerente


JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Contratista


CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO
V° B° Secretario General

Preparó: Edison Mosquera D. abogado



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
POLITICO

2005

-8-

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

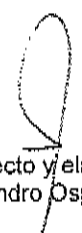
CERTIFICA

Que el Señor JHON JAIRO MEDINA CORDOBA identificado con C.C. No. 10.124.136 prestó sus servicios a la secretaria de Desarrollo Social y Político mediante el contrato de Prestación de Servicios Profesionales que a continuación relaciono cumpliendo a cabalidad con el 100% del objeto contractual.

AÑO	2016
CONTRATO	3552 DE DICIEMBRE 09 DE 2016
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DIRIGIDO A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR	\$1.617.519
DURACION	VEINTE DIAS
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 12 DE 2016
FECHA FINALIZACION	DICIEMBRE 31 DE 2016

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los Doce (12) días del mes de Enero de 2017


KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
 Secretaria de Desarrollo Social y Político


 Proyecto y elaboro:
 Alejandro Ospina Coll



ALCALDIA DE PEREIRA

Interno 10676

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE EL
MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO Y JHON
JAIRO MEDINA CORDOBA ✓**

10

Versión: 7
Fecha: 12-16
2005
Página 1 de 6

Entre los suscritos a saber: **LILIANA GIRALDO GOMEZ** Mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.089.430 expedida en Pereira (Risaralda), Secretaria Jurídica del Municipio de Pereira, según consta en el decreto de nombramiento No. 001 del 01 de Enero de 2016 y Acta de Posesión No.001 del 01 de Enero de 2016, en su calidad de delegada del Alcalde según decreto No. 1030 de 27 de Diciembre de 2016 quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 39 de Diciembre 16 de 2016, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b), Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO y JHON JAIRO MEDINA CORDOBA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.124.136, expedida en Pereira (Risaralda), quien obra en su propio nombre y para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente contrato de **Prestación de Servicios Profesionales**, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION, PROMOCION, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES."** **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** 1. Realizar las actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto. Implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira. 2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira. 3. Apoyar y acompañar



ALCALDIA DE PEREIRA

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE EL
MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO Y JHON
JAIRO MEDINA CORDOBA**

Versión: 7
Fecha: 12-16
Página: 2005
3 de 3

el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener el paz y salvo documental. **5)** Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 594 de 2000 y a las tablas de retención documental **6)** Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP. **7)** Cumplir con todas las obligaciones inherentes relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control que adelanta el Municipio de Pereira. **8)** Si el contratista, dentro de su objeto contractual va a ejecutar actividades que sean componentes de política pública y/o contribuyan al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, deben dar estricto cumplimiento a los lineamientos, obligaciones y alcances establecidos en la Circular No. 003 de fecha 07 de Enero de 2015 o al documento que la modifique, complemente o aclare, expedida por la Secretaría de Planeación. **9)** Asistir y certificarse en la capacitación sobre inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que programe la Dirección de Talento Humano en cumplimiento del artículo 11 del Decreto No. 1443 de 2014. **10)** El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas **CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE MCTE (12.131.390)**, que el Municipio de Pereira pagará a EL CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante Cinco (5) actas mensuales vencidas de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MTCE (\$2.426.278)**; previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el supervisor. **PARÁGRAFO:** Cuando el último pago corresponda con el término de la vigencia fiscal el contratista rendirá el informe final dentro de los últimos cinco (5) días del mes de diciembre. **CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del presente contrato será por (5) cinco meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; en todo caso, el término del contrato no podrá exceder la vigencia al 31 de diciembre de 2017. **CLÁUSULA SEXTA: RELACION LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta. **CLÁUSULA SEPTIMA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del



ALCALDIA DE PEREIRA

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE EL
MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO Y JHON
JAIRO MEDINA CORDOBA**

Versión: 7
Fecha: 12-16
2005
Página 5 de 5

PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito. Para la ejecución se requiere: 1) Registro presupuestal 2) Aprobación de la garantía 3) Afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo y a paz y salvo por concepto de aportes. 4) Certificado de Capacitación de Inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA: PUBLICIDAD DE LA CONTRATACION.** De conformidad con los artículos 223 del Decreto No. 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015; el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). **CLÁUSULA DECIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que regulan la materia. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO:** El presente contrato no requerirá acta de liquidación por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de conformidad con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. **PARÁGRAFO ÚNICO:** No obstante lo anterior, en caso de presentarse terminación anticipada del contrato o que al finalizar el contrato o la vigencia fiscal exista algún saldo pendiente por pagar o ejecutar, se liquidará el contrato dentro del término previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGESIMA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga para con el MUNICIPIO a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA**



ALCALDÍA DE PEREIRA

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE EL
MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO Y JHON
JAIRO MEDINA CORDOBA**

Versión: 7
Fecha: 12-16
2005
Página 5 de 5

GARANTIAS. El contratista se obliga a garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones inherentes a él, para lo cual previamente a la suscripción del acta de inicio debe constituir garantía de **CUMPLIMIENTO** equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más. El contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, sopena que el Municipio de Pereira declare el incumplimiento **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA** se obliga a guardar absoluta confidencialidad en relación con la información que le haya sido confiada o que conozca, comprometiéndose a no revelar, difundir, comentar, copiar, eliminar o realizar un uso diferente al previsto en el presente contrato, ni utilizarla para beneficio propio ni duplicarla o compartirla salvo cuando sea necesario suministrarla previo requerimiento de los organismos oficiales y a efectos de cumplir con el objeto contractual. Esta obligación se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada de reserva. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato todos los documentos soportes que acreditan los requisitos exigidos, de conformidad con las normas contractuales y que se encuentran relacionados en el documento denominado "Listado de documentos soportes" Para constancia se firma en Pereira,


03 MAR 2017


LILIANA GIRALDO GOMEZ
Delegada Alcalde


JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Contratista


LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Directora de Gestión Contractual


KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Secretaria de Desarrollo Social y Político

Revisión Secretaría Jurídica 


Elaboró: **Mateo Arango Campo**
Contratista


Revisó: **Gloria Liliana García Montes**
Profesional Universitaria



Pereira, 10 de Febrero de 2017

Doctora
GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
Profesional Universitaria
Secretaría de Desarrollo Social y Político
Ciudad

Asunto: Asignación de supervisión para contrato de prestación de servicios profesionales.

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato de prestación de servicios Profesionales, celebrado con **JHON JAIRO MEDINA CORDOBA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.124.136, expedida en Pereira (Risaralda) cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION, PROMOCION, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES."** por un valor de **DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE MCTE (12.131.390)** y por un término de cinco (05) meses, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del decreto 1461 de 2010 Manual de Interventoría del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos de **la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tales como: 1) La aprobación de garantías 2) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, el contratista deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo. 3) Certificado de capacitación de inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 4) De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1670 de 2007 artículo 4º y en el porcentaje establecido en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007.



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
Nº 8914800302

2005

Solicitud de compromiso presupuestal No.2597

Fecha expedición 03/03/2017 Fecha vencimiento Valor Total **12,131,390,00**

Son: Doce Millones Ciento Treinta Y Un Mil Trescientos Noventa Pesos M/Cte.
Objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES**

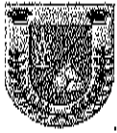
Observaciones

Tercero 10124136 JHON JAIRO MEDINA CORDOBA -
Documento CONTRATO DE PRESTACION P Nro. Nro. Int. 10676
Duración CINCO MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Forma pago MEDIANTE CINCO ACTAS MENSUALES VENCIDAS POR VALOR DE 2426278 PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION
Nro. Disponibilidad 1580

Rubro 30141129----- Grupos de Especial Interes Valor **12,131,390.00**
C. Costo 1109 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Fondo 279 SGP Propósito General - Libre Inversion
Proyecto 61310021 Implementación de estrategias para el Bienestar y Desarrollo de la Poblacion con Discapacidad del Municipio de Pereira.
Disponibilidad 1580

SECRETARIO DE DESPACHO

JEMEN
030312
11:00A



República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Compromiso Presupuestal No. 2423

Fecha expedición 03/03/2017 Fecha vencimiento 31/12/2017 Valor Total 12,131,390.00

Son: Doce Millones Ciento Treinta Y Un Mil Trescientos Noventa Pesos M/Cte.
 Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

Observaciones

Tercero 10124138 JHON JAIRO MEDINA CORDOBA -
 Documento CONTRATO DE PRESTACION F Nro. 2005 Fecha 03/03/2017 Nro. Int. 10676
 Duración CINCO MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
 Forma pago MEDIANTE CINCO ACTAS MENSUALES VENCIDAS POR VALOR DE 2426278 PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION
 Nro. Disponibilidad 1580

Rubro 30141129----- Grupos de Especial Interes Valor 12,131,390.00
 C. Costo 1109 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
 Fondo 279 SGP Proposito General - Libre Inversion
 Proyecto 61310021 Implementación de estrategias para el Bienestar y Desarrollo de la Poblacion con Discapacidad del Municipio de Pereira.
 Disponibilidad 1580

INTENCION DE PAGO

Rubro 30141129----- Fondo 279 C. Costo 1109

Mes 3	2,426,278.00	Mes 4	2,426,278.00	Mes 5	2,426,278.00
Mes 6	2,426,278.00	Mes 7	2,426,278.00		

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
 SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en pereira el dia 03/03/2017



SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 1333846

			Autorizado por la Superintendencia Bancaria para operar el ramo de seguros de riesgos laborales.	
I. TRAMITE				
TIPO DE AFILIACIÓN	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		Mediante resolución No. 2260 de octubre 14 de 1994
AFILIACIÓN	ARL NO DEFINIDA	03/03/2017 15:17:02		
II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				
TIPO DE DOCUMENTO	No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NÚMERO DE CONTRATO CON LA ARL
NI	891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	KR 7 18 55 CENTRO	1072627
III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE				
CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO	
30	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE INV	2749201	2	
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	
CRA 7 # 18-55		PEREIRA	Risaralda	
IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
TIPO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
CC	10124136	MEDINA	CORDOBA	
NOMBRE(S)		FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	
JHON JAIRO		24/10/1966	cra 27 n 6337-cuba	
CUIDAD DE RESIDENCIA	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO
PEREIRA	3448337	3206884034	jmedinacordoba@yahoo.com	M
EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO	
Coomeva E.P.S. S.A.	23	Porvenir	3	
FORMA DE PAGO DE LA COTIZACIÓN		FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO	
Mes Anticipado		6/3/2017	12131390	
TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE	
ADMINISTRATIVO	3/3/2017	6/8/2017	NO	
DEDUCCIONES	INGRESO MENSUAL	IBC		
0	2426278	970511		
TIPO DE COTIZANTE	TIPO DE MODALIDAD			
Independiente	Voluntario			
ACTIVIDAD A DESARROLLAR		CÓDIGO ACTIVIDAD	CLASE DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	
EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTI		1781201	1	



**CERTIFICADO SEMANAS COTIZADAS
(NO VALIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,
USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)**

Cooameva EPS se permite informar que el afiliado **JHON JAIRO MEDINA CORDOBA** identificado con CC- **10124136** está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A desde 01/02/2013 hasta 15/02/2017 en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA; y su estado actual es ACTIVO

Tipo y número	Nombres y Apellidos	Estado Afiliado	Tipo Afiliado	Parentesco Afiliado	Fecha Afiliacion	Fecha Retiro
CC-10124136	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA	ACTIVO	COTIZANTE	CABEZA DE FAMILIA	01/02/2013	

Semanas: Cooameva E.p.s. S.a. Cot=187 Ben=14 Semanas: Salud total S.a.-Contributivo Cot=41 Ben=0 Total=242

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en las líneas gratuitas 01 8000 110 779 ó 01 8000 930 779.

Para constancia de lo anterior, se expide en Pereira a Febrero 15 de 2017.
Cordialmente

Director Nacional de Ingresos
10883110138

¡Gracias por contar con Cooameva, Cooameva cuenta con usted!

Mod. Feb/2012

EPS-FT-419

Protección

Pensiones y Cesantías

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MEDINA CORDOBA JHON JAIRO** identificado(a) con CC número **10.124.136** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 18 de agosto de 2000 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 13 de febrero de 2017.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Laura Patricia Merchan Metaute
Gerencia de productos
Protección S.A.

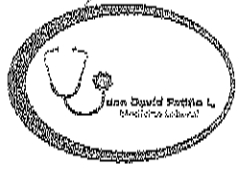
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com clientes@proteccion.com.co

20170213103

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Carrizosa
2005




FECHA	2016-10-28	PEREIRA	
DOCUMENTO	10124136	HISTORIA	122
APELLIDOS		NOMBRES	
MEDINA CORDOBA		JHON JAIRO	
TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL			
INGRESO			

EMPRESA QUE CONTRATA TRABAJADOR:	EMPRESA ENTREGA PERFIL OCUPACIONAL:	ENFASIS ESPECIFICO:
ALCALDIA DE PEREIRA	NO	

CARGO: COORDINADOR DE PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

ADEMAS DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PRACTICADO, EL CERTIFICADO MEDICO SE BASÓ EN LOS SIGUIENTES EXAMENES

NINGUN EXAMEN	SI	CUADRO HEMATICO	NO	COLESTEROL	NO	TRIGLICERIDOS	NO	HDL	NO	GLICEMIA	NO
COPROLOGICO	NO	SEROLOGIA	NO	KOH UÑAS	NO	FROTIS FARINGEO	NO	HEMOGLASIFICACION	NO	VISIOMETRIA	NO
OPTOMETRIA	NO	ESPIROMETRIA	NO	AUDIOMETRIA	NO	RAYOS X TORAX	NO	RAYOS X COLUMNA VERTEBRAL	NO	OTROS	NO

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

APTITUD MEDICO-OCUPACIONAL SATISFACTORIA PARA EL CARGO CON REQUERIMIENTOS ADICIONALES

OBSERVACIONES ADICIONALES (Incluir motivo de desplazamiento)

PUEDE REALIZAR LA LABOR CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS MEDICO-OCUPACIONALES:

USAR CORRECCION VISUAL PERMANENTE PARA TRABAJAR

OTRAS

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA	EDUCAR EN MANEJO DE ESTRÉS EDUCAR EN HIGIENE POSTURAL IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS INGRESAR A SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR PSICOSOCIAL
REUBICACION	NO
RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR	REALIZAR EJERCICIO FISICO/DEPORTE CONTROL OPTOMETRICO ANUAL EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR DORSOLUMBAR
OTRAS RECOMENDACIONES	USO ADECUADO Y COMPLETO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION, ASISTIR A CURSOS Y CAPACITACIONES PROGRAMADOS POR LA EMPRESA, REPORTAR CUALQUIER INCIDENTE, ACCIDENTES O RIESGO DETECTADO AL EMPLEADOR, IMPLEMENTAR LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO IMPLEMENTAR HABITOS DE VIDA SALUDABLE (INGESTA DE FRUTAS Y VERDURAS, DISMINUCION DE SAL Y AZUCARES, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA).

REMISIONES

SE ENTREGA A PACIENTE REMISION:	NO
---------------------------------	----

OBSERVACIONES PARA EMPRESA: REALIZAR INDUCCION Y REINDUCCION LABORAL, CAPACITAR EN LA PREVENCION DE LOS RIESGOS SEGUN LAS TAREAS A REALIZAR, IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES, PROMOVER UNA CULTURA DE SEGURIDAD CON LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES, IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SEGUN LOS RIESGOS, VERIFICAR VACUNACION SEGUN RIESGOS EXPUESTOS

Esta certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, cuyo carácter confidencial se garantiza en cumplimiento de la resolución 2346 de 2007. El TRABAJADOR declara que ha suministrado información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y certifica que ha sido informado/a de cualquier hallazgo médico y de las recomendaciones respectivas. Para tales efectos firma en la fecha: 2016-10-28

Juan David Patiño L.

Jhon Jairo Medina Cordoba

NOMBRE DEL MEDICO	DR JUAN DAVID PATIÑO LONDRO
IDENTIFICACION No.	80232017
REGISTRO PROFESIONAL	2525-06
LICENCIA SALUD O.	LPSST-1538-15

TRABAJADOR	JHON JAIRÓ MEDINA CORDOBA
DCC IDENTIDAD	10124136

Clínica Riveraldo Calle 19 No. 5 - 13 Consultorio 715, Tel. (6) 3957907 3145006157 / Correo Electrónico: drpatino@medicinelaborsl@gmail.com

Dr. Juan David Patiño L.
 Esp. Administración en Salud
 Esp. Salud Ocupacional
 R.M. 2525 - Res LPSST 1538-15

AVALAR

2017-2207

SEGUROS DE COLOMBIA LTDA
pbx 33 41 500 Pereira



Fecha: 06-mar-17
 Cliente: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
 Aseguradora: **COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA**
 Ramos: CE
 Aesor: DIRECTO

Polizas: 100004925
 Anexos: 0
 Contratos: 2.005

Pagado en Efectivo: Cheque X Tarjeta de Credito CONSIGNACION

Prima Cumplimiento	\$	23.800
Prima RCE	\$	-
Prima Judicial	\$	-
Prima Otros Ramos	\$	-
Total Primas	\$	23.800

VALOR RECIBIDO ES CONTABLE Y TRIBUTARIAMENTE IMPUTABLE A LA ASEGURADORA RESPECTIVA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045



CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
 Asociación Panamericana de Fianzas
 Panamerican Surety Association

Afiliados

No. POLIZA	EC-100004925	No. Anexo	0	No. CERTIFICADO	50034773
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA			
00:00 Horas Del 06/03/2017		24:00 Horas Del 06/02/2018			
FECHA EXPEDICION	06/03/2017				
SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA EJE CAFETERO	DIRECCION	CALLE 33 NO. 24	TELEFONO	2855600

TOMADOR	MEDINA CORDOBA, JHON JAIRO	C.C.	10124136
DIRECCION	CALLE 27 NO 73-37 CUBA	TELEFONO	3206894034
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PEREIRA	NIT	8914800302
DIRECCION	CLL 19 CR 7 ESQUINA PEREIRA	TELEFONO	3248001
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PEREIRA	NIT	8914800302
DIRECCION	CLL 19 CR 7 ESQUINA PEREIRA	TELEFONO	3248001

OBJETO DEL CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2006 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION, PROMOCION, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA ECONOMICA EN BOGOTA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA \$	VALOR PRIMA \$
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 06/03/2017	24:00: Horas Del 06/02/2018	2.426.278	15.000
TOTAL ASEGURADO \$			2.426.278	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION	COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	PRIMA BRUTA	\$	15.000
AVALAR SEGUROS DE CO	AGENCIAS	100,00				DESCUENTOS	\$	0
			COASEGURADORES	% PARTICIPACION		PRIMA NETA	\$	15.000
						OTROS	\$	5.000
						IVA	\$	3.800
						TOTAL A PAGAR	\$	23.800

CONVENIO DE PAGO , Fecha de Pago:

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA

Puedes consultar tu póliza en www.segurosmondial.com.co



TOMADOR

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 24 PISO 2 Y 3
 TELEFONO: 2855600 FAX: 2851220
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - IVA REGIMEN COMUN -
 AUTORETENEDORES

ASEGURADO



ALCALDIA DE PEREIRA

Version: 3
Fecha: 08-15
Página: 1 de 1

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y/O POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
ALCALDIA DE PEREIRA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO**

La Secretaría Jurídica, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Municipio de Pereira y el decreto N° 085 del 15 de enero de 2016, aprueba la(s) garantía(s) del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No. 2005 FECHA: 03/03/2017 ADICIÓN No.: 0

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JHON JAIRO MEDINA CORDOBA**

IDENTIFICACION: CC 10124136

Toda vez que cumple(n) con todos los requisitos previstos en las leyes y decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, de acuerdo con la siguiente información:


Clase de mecanismo de cobertura: Póliza

Póliza de Cumplimiento N° **EC-100004925** Fecha de aprobación: **06/03/2017**

Aseguradora: **COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

La presente aprobación tiene como objeto la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato que a continuación se describe:

REVISIÓN LEGAL:  **PAULA MARCELA PINILLA MORALES**
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

FIRMA:  **KAREN STEPHANY ZAPE AYALA**
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.

Elaborado por: **María Liliána Vasquez de R.**
Abogada - Contratista.

PAULA MARCELA PINILLA MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO



ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 2005 DEL 03 DE MARZO DE 2017

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Contratista:	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA C.C. 10.124.136
Interventor y/o Supervisor	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES
Valor del Contrato	DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$12.131.390)
Duración:	CINCO (5) MESES
Plazo de Ejecución	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER LA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Fecha De Inicio:	06 DE MARZO DE 2017
Fecha Terminación:	05 DE AGOSTO DE 2017

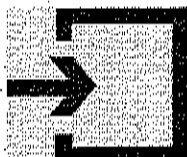
En la ciudad de Pereira, se reunieron: **GLORIA LILIANA GARCIA MONTES** (Supervisora) **JHON JAIRO MEDINA CORDOBA** (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2005 del 03 de marzo de 2017.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.


KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
 Secretaria Despacho


GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
 Supervisora


JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
 Contratista



SECOP I

[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número 2005

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso: Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
 Estado del Proceso: Celebrado
 Causal de Otras Formas de Contratación Directa: Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
 Régimen de Contratación: Estatuto General de Contratación
 Grupo: [F] Servicios
 Segmento: [80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
 Familia: [8011] Servicios de recursos humanos
 Clase: [80116] Desarrollo de recursos humanos

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

Cantidad a Contratar: \$ 12,131,390
 Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cantidad del respaldo presupuestal
ODP	1590	\$ 12,131,390

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución: Risaralda - Pereira

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico: desarrollosocial@pereira.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato: 2005
 Estado del Contrato: Celebrado
 Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES
 Cantidad Definitiva del Contrato: \$12,131,390.00 Peso Colombiano
 Nombre o Razón Social del Contratista: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
 Identificación del Contratista: Cédula de Ciudadanía No. 10124136
 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: Colombia - Risaralda
 Dirección Física del Contratista: PEREIRA
 Nombre del Representante Legal del Contratista: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
 Identificación del Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 10124136
 Valor Contrato Interventoría Externa: \$ 0.00
 Fecha de Firma del Contrato: 03 de marzo de 2017
 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 05 de marzo de 2017
 Duración del Contrato: 5 Meses

Plazo de Ejecución del Contrato
 Destinación del Gasto: No Aplica
 Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ESTUDIO		285 KB	1	05-03-2017 05:47 PM
Contrato	MINUTA		389 KB	1	05-03-2017 05:47 PM

Hitos del Proceso
 Descripción del Hito: Fecha y Hora de Ocurrencia
 Colaboración de Contrato: 05 de March de 2017 05:47 P.M.
 Creación de Proceso: 05 de March de 2017 05:44 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17, 10 y 8, Edificio Tequendama (Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956800
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit: 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía



[Inicio](#) [Mapa del Sitio](#) [Glosario](#) [PQRS](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas. La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
 Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
 No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
 Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
 A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Información Básica

Nombre o Código: 2005

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACIÓN PROMOCIÓN DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Procedimiento / Causal: Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd): 2017/03/03

Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd): 2017/03/06

Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd): 2017/08/05 149 Días

Plazo de Ejecución: 149 Día(s)

Valor: \$12.131.390

Rubros asociados al contrato

30141129-Grupo de especial interes	2017	Recursos Propios	Inversión	Social	\$15.156.163.660
------------------------------------	------	------------------	-----------	--------	------------------

Agregar / Editar Rubros

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	1580	2017/02/09	30141129 - Grupo de especial interes
----------------	------	------------	--------------------------------------

Total C.D.P.s: \$12.131.390

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	2423	2017/03/03	30141129 - Grupo de especial interes
-------------	------	------------	--------------------------------------

Total R.P.s: \$12.131.390

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

10124136	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
----------	---------------------------

Contratista	2017/03/14
-------------	------------

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

30295040	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
----------	------------------------------

Interno	2017/03/14
---------	------------



ALCALDÍA DE PEREIRA

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO

Versión: 1

Fecha: 11-16

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO INICIAL

N°	DOCUMENTO	APORTA		No. COPIAS DIGITAL
		CONTRATISTA	SUPERVISOR/A	
1	INFORME DE ACTIVIDADES (Formato normalizado SISGESTIÓN)	X		1
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (Formato normalizado SISGESTIÓN)		X	1
3	PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Detallado y recibo de pago)	X		3
4	FOTOCOPIA MINUTA (version actual)	X		1
5	FOTOCOPIA COMPROMISO PRESUPUESTAL	X		1
6	FOTOCOPIA ACTA DE INICIO	X		1
7	FOTOCOPIA RUT	X		1
8	CERTIFICADO SECRETARÍA DE HACIENDA (Soy Colombiano)	X		1
9	FORMATO DE SALUD HACIENDA (HONORARIOS DE \$ 3.000.000 EN ADELANTE)	X		1
10	FOTOCOPIA APROBACIÓN DE PÓLIZA	X		1
11	CD CON INFORMACIÓN SOPORTE DE ACTIVIDADES	X		2

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO PARCIAL

N°	DOCUMENTO	APORTA		No. COPIAS DIGITAL
		CONTRATISTA	SUPERVISOR/A	
1	INFORME DE ACTIVIDADES (Formato normalizado SISGESTIÓN)	X		1
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (Formato normalizado SISGESTIÓN)		X	1
3	PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Detallado y recibo de pago)	X		3
4	CERTIFICADO SECRETARÍA DE HACIENDA (Soy Colombiano)	X		1
5	FORMATO DE SALUD HACIENDA (HONORARIOS DE \$ 3.000.000 EN ADELANTE)	X		1
6	CD CON INFORMACIÓN SOPORTE DE ACTIVIDADES	X		2

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO FINAL

N°	DOCUMENTO	APORTA		No. COPIAS DIGITAL
		CONTRATISTA	SUPERVISOR/A	
1	INFORME DE ACTIVIDADES (Formato normalizado SISGESTIÓN)	X		1
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (Formato normalizado SISGESTIÓN)		X	1
3	PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Detallado y recibo de pago)	X		3
4	ACTA DE TERMINACIÓN		X	1
5	CERTIFICADO SECRETARÍA DE HACIENDA (Soy Colombiano)	X		1



ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 1 de 8

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Informe de Actividades N°	1 de 5
Periodo	06/03/2017 AL 05/04/2017
Número del Contrato	2005 DEL 03 DE MARZO DEL 2017
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES"
Plazo	Cinco (5) meses
Valor del contrato	\$ 12.131.390
Valor del Periodo del Informe	\$ 2.426.278
Fecha de Inicio	06/03/2017
Fecha Terminación	05/08/2017
Proyecto	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO



ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 3 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto Implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira	<p>1.4. Realizar apoyo permanente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo</p> <p>Se realizó visita al contratista Luis Fernando Raga en el CEDE San Nicolas en capacitación proyecto Call Center.</p> <p>Se realizó vista al programa de la Emisora Cultural Remigio Antonio Cañarte, programa liderado por los contratistas Hamilton y Pilar</p>	<p>Registro Fotográfico Entrevista periódica</p>	
	<p>1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas</p> <p>se realiza revisión de informes del equipo de trabajo</p>	<p>informes escaneados</p>	





ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 2 de 8

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto Implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo</p> <p>Se convocó a 5 reuniones de equipo los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06 de marzo - 13 de marzo - 21 de marzo - 27 de marzo - 03 de abril <p>En cada reunión se recalco el envío de los cronogramas semanales, la digitalización semanal de la base de datos y la planificación de las actividades de cada semana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de Reuniones (digital) - registro fotografico 	
	<p>1.2. Recolectar semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo</p> <p>Se recibió los cronogramas semanales del equipo de trabajo del mes de marzo y la primera semana de abril y se consolidó en el plan operativo con corte al 30 de marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - cronogramas semanales - base de datos consolidada - plan operativo 	
	<p>1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales del proyecto de discapacidad</p> <p>Durante la contratación de los contratistas se apoyo en la proyección de las matrices</p>	<p>Matrices contratistas</p>	



ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

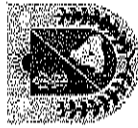
Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 4 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>1.6. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto</p> <p>Se realizó reunión con la directora del consultorio jurídico María Aleyda, para realizar articulación con el proyecto para la atención jurídica de las personas con discapacidad de igual forma se realizó acercamiento para el apoyo del diplomado el cual la universidad libre tendrá un espacio con la participación de docentes.</p> <p>Se gestión ante la secretaria de Cultura cupos para niños con discapacidad para taller en artes plásticas.</p> <p>Se realizó reunión con la Dra. María Fernanda Polaco Coordinadora del Proyecto de Discapacidad de la Gobernación de Risaralda con el objetivo de poder articular algunas acciones y eventos.</p> <p>Se efectuó reunión con funcionarios de la Secretaría de Salud – Proyecto Casa Sana con el propósito de articular diferentes acciones en por de la población con discapacidad.</p> <p>Se efectuó reunión con el Coordinador del SISBEN para establecer una articulación y ruta de atención en el caso del SISBEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - acta de reunión (digital) - registro fotográfico - oficio - Acta de reunión - Registro Fotografico - Oficio de Cultura <p>Actas de reunión</p> <p>Registro Fotografico</p>	

24



ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 5 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira	2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto Se sistio a reunión citada por la Dra. Gloria Liliana para seguimiento operativo del proyecto de discapacidad.	Acta de reunión y Matriz Plan Operativo	
	2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto Este punto no se ha solicitado la reunión, ya que es trimestral, pero si se ha realizado las evidencias correspondientes al Plan de Acción	Evidencias.	
	2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad Este punto no se ha realizado ni lo han solicitado porque se realiza semestralmente	N. A.	
3 Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira	3.1. Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira Se planeo y participó en la reunión el día 22 de marzo en el mismo lugar.	Acta y Registro Fotográfico	

Ar



ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 6 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad empresarial (RSE) en materia de discapacidad	<p>3.2. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité</p> <p>Se realizó matriz de seguimiento a compromisos adquiridos en las reuniones del 23 de febrero y del 22 de marzo.</p> <p>3.3. Formular y mantener actualizadas las rutas de atención</p> <p>Se formulo la ruta de atención integral a las personas con discapacidad severa en articulación con Educación, Salud.</p>	Matriz de seguimiento	
4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad empresarial (RSE) en materia de discapacidad	<p>4. 1. Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.</p> <p>Se realizó visita a un empresario para el tema de RSE, debido a que por la urgencia de dar respuesta al tema de atención a personas con discapacidad severa., no se pudo agendar las otras reuniones</p>	Acta de reunión y registro fotografico	



ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 7 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5. Brindar apoyo para el acompañamiento del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad	<p>5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de infancia y adolescencia</p> <p>Se solicitó a la Ingeniera Sandra Villa encargada de este proceso Usuario y Clave para poder digitar y verificar la información.</p>	Correo Electrónico	
Y el desarrollo de la población en condición de discapacidad	<p>5.2. Digitalizar la información requerida en el SPP</p> <p>Se solicitó a la Ingeniera Sandra Villa encargada de este proceso Usuario y Clave para poder digitar y verificar la información.</p>	Correo Electrónico	
	<p>5.3. Elaborar los informes requeridos</p> <p>Se realizó presentación para el Comité – Municipal de Discapacidad</p> <p>Se realizó informe para rendición de cuentas ante el Concejo Municipal</p>	Presentaciones	



ALCALDIA DE PEREIRA

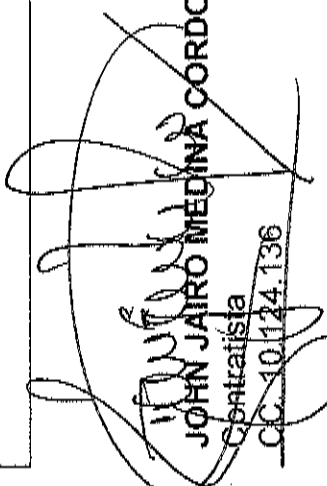
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 8 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaria de Desarrollo Social y Político.</p>	<p>6.1. Participar en las actividades de la Secretaria de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas</p> <p>Acompañamiento al señor Alcalde Municipal el Caimaito</p> <p>Acompañamiento a la Secretaria de Desarrollo Social y Político al concejo municipal.</p> <p>Se participo en varias reuniones convocadas por la Secretaria y Subsecretaria.</p>	<p>Registro Fotografico</p>	


JOHN JAIRO MEDINA CORDOBA
 Contratista
 C.C. 10.124.136


 Vo. Bo.
GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
 Supervisora



INFC) DE SUPERVISIÓN N° 1

ALCALDIA DE PEREIRA

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
N° CONTRATO Y FECHA:	2005 DEL 03 DE MARZO DEL 2017	
N° CDP Y FECHA:	1580 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2017	
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	2587 DEL 03 DE MARZO DEL 2017	
OBJETO:	*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES*	
CONTRATISTA:	JOHN JAIRO MEDINA CORDOBA	CEDULA DE CIUDADANIA 10.124.136
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.131.390	Cinco (5) actas mensuales vencidas de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2,246,278)
VALOR ADICIONES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.131.390	\$ 2.246.278,00
FECHA DE INICIO	06/03/2017	05/08/2017
TERMINO ADICIONES		06/04/2017
TERMINO SUSPENSIONES		06/03/2017 al 05/04/2017
TERMINO TOTAL	5 meses	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO
	<p>1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo</p> <p>El contratista planeo y realizó cinco reuniones de equipo efectuadas durante el mes de marzo y abril, donde se rindió informes y planeo actividades</p> <p>1.2. Recolectar semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo</p> <p>Se recibieron los diferentes cronogramas de los contratistas y se consolidó por semana. Semana del 6 al 10 de marzo, del 13 al 17 de marzo, del 21 al 24 de marzo, del 27 al 31 de marzo y del 03 al 07 de abril</p> <p>1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales del proyecto de discapacidad</p> <p>El contratista apoyo la proyección de los diferentes alcances contractuales de los contratistas del proyecto</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 1.1. Actas de reunión con fechas Marzo 6 - 13 - 21 - 27 y 03 de abril - Registro Fotográfico</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 1.2. Cronogramas semanales consolidados en medio digital</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 1.3. Alcances - Matrices - evidencias en medio digital.</p>	<p>20%</p> <p>20%</p> <p>100%</p>

OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL CONTRATO
<p>ACTIVIDADES</p> <p>1.4. Realizar apoyo permanente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo</p> <p>El contratista revisó los diferentes informes de los contratistas presentados como cumplimiento a compromisos contractuales</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 1.4. Seguimiento - Registro fotográfico, grabación en medio digital.</p> <p>20%</p>
<p>1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas</p> <p>El contratista apoyo la proyección de los diferentes alcances contractuales de los contratistas del proyecto</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 1.5. Revisión de Informes - Informes escaneados en medio digital.</p> <p>20%</p>
<p>1.6. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto</p> <p>El contratista realizó diferentes acercamientos de gestión y articulación para el desarrollo del proyecto con las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SENA: Con el fin de coordinar acompañamiento en la muestra artesanal de personas con discapacidad a realizarse en mayo - ICBF: Con el fin de gestionar cupos para la atención de niños (as) con discapacidad. - Centro de empleo: Para coordinar acciones dirigidas a la provisión de empleos para personas con discapacidad. - Univ. Libre: Con el fin de brindar asesoría jurídica de manera prioritaria a personas con discapacidad y con el fin de gestionar su cinculación al diplomado sobre derechos y veedurías para las personas con discapacidad en asociación con la ESPA y Personería Municipal - Secretaría de Salud: Con el fin de que se vinculen a las jornadas de inclusión; a través del Programa Casa Hogar. - Secretaría de Cultura: Con el fin de gestionar 20 cupos para artes plásticas, dirigidos a personas con discapacidad. (Están en inscripciones) - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad: Para apoyar la organización y logística de la muestra artesanal 	<p>Se verifican evidencias carpeta 1.6. Procesos de Gestión - Actas - Registro fotográfico, en medio digital y oficios allegados</p> <p>20%</p>
<p>2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto</p> <p>El profesional participó en reunión de seguimiento de seguimiento operativo el día 21 de marzo</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 2.1. Reunión Plan Operativo -Acta de marzo 21 y matriz de seguimiento operativo con corte a marzo 30</p> <p>20%</p>
<p>2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto</p> <p>No se ha efectuado reunión de seguimiento ya que es trimestral, pero si se han ejecutado acciones tendientes al cumplimiento del Plan</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 2.2. Evidencia. Cumplimiento al plan de acción.</p> <p>Compromisos contractuales contratistas - Actas, registro fotograficos.</p> <p>0%</p>
<p>2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad</p> <p>Este punto no se ha efectuado ya que su cumplimiento es semestral</p>	<p>N.A.</p> <p>0%</p>

CÓDIGO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
3.1.	Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira	Se verifican evidencias carpeta 3.1. CMD - Acta del 22 de marzo y registro fotográfico	20%
3.2.	Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité	Se verifican evidencias en carpeta 3.2. Segimientos CMD - Matriz de seguimiento	20%
3.3.	Formular y mantener actualizadas las rutas de atención	Se verifican evidencias en carpeta 3.2. Rutas de Atención. Presentación propuesta Atención Integral a población con discapacidad severa	20%
4.1.	Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad	Se verifican evidencias en carpeta 4.1. RSE. Actas y registro fotográfico	10%
5.1.	Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de infancia y adolescencia	Para el próximo informe se deben realizar las dos visitas pendientes con las del periodo	0%
5.2.	Digitalizar la información requerida en el SPP	N.A.	0%
5.3.	Elaborar los informes requeridos	N.A.	0%
6.1.	Participar en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que sean delegadas	Se verifican evidencias en carpeta 5.3 Elaboración de Informes. Presentación de dos informes ante el Concejo Municipal y ante el CMD	20%
6.1	Participo en jornada de descentralización en Caimito, se acompañó a la Dra. Karen Zapate Secretaria de Desarrollo Social al concejo de Pereira y se participó en diferentes reuniones citadas por la subsecretaria y la Secretaria de Desarrollo Social y Político	Se verifican evidencias en carpeta 6.1 Actividad delegada. Registro fotográfico	20%

CÓDIGO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO
	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	\$ 12.131.390,00	\$ 2.426.278	\$ 9.705.112

SATISFACCIÓN
 en el Artículo 17, numeral 08 del Decreto 1461 del 2010 por medio del cual se adopta el Manual de Interventoría del Municipio de Pereira, me
 (ratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
 DES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA
 .NERABLES"

ONTES



PAGOSIMPLE | Prefectura

Fecha creación reporte: 2017-04-06 10:29:07 AM Tipo Planilla: Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS
 Número Planilla: 8839692500
 Referencia pago (P&H): 8876202020
 Período Cobertura: marzo de 2017 Período Servicio: marzo de 2017

GUARDADA 06/04/2017

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA		
Documento	CC:10124136	Dirección	CARRERA 5 13-10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2141113
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	MEDINA CORDOBA JHON JAIRO	Identificación	CC:10124136

IMPORTANTE: Señor aportante si usted realiza el pago de su aporte después de las 4:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A. da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Verificación	Razón Social	Tipo	Código	Categoría	Sector	Código	Novidades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383



MRO INT: 141082

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 4871 De 05/04/2017 Por 2,426,278.00
 CANCELACION PRIMER PERIODO DE EJECUCION MARZO 06/2017 - ABRIL 05/2017
 ACTA No.: 3952 de 05/04/2017 C. Pago TESORERIA

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
 PROYECTO : Implementación de estrategias para el Bienestar y Desarrollo de la Poblacion con Discapacidad del Municipio de Pereira.
 A FAVOR DE: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA C.C o Nit 10124136
 CONTRATO DE PRESTACION PROF No 2005 de 03/03/2017 12,131,390.00

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

VALOR A PAGAR Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte. **2,426,278.00**

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014		12,131,390.00	1.50	181,971.00	181,971.00

Act. Cree: **NETO A GIRAR 2,244,307.00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 2423 Fecha. 03/03/2017

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1109	****	3 014 11 29	Grupos de Especial Interes	279 SGP Proposito General - Libre Inversion	2,426,278.00
Total obligación					2,426,278.00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
650705011	2,426,278.	0.	Acta de recibo PARCIAL 177738 CONTRATO DE PREST
244024003	0.	181,971.	Acta de recibo PARCIAL 177738 CONTRATO DE PREST
240102001	0.	2,244,307.	Acta de recibo PARCIAL 177738 CONTRATO DE PREST

Sumas Iguales **2,426,278 2,426,278**

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

DIRECCION OPERATIVA DE ASUNTOS CONTABLES

Fecha de entrada	Revisado por :	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA MUNICIPAL

Fecha de entrada	Fecha : Autorización financiera	Páguese : Tesorero
	Firma	



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

Impreso en: 05-APR-17 04:27 PM

MUNICIPIO DE PEREIRA

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3952

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 2005

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JHON JAIRO MEDINA CORDOBA con identificación 10124136 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	03/03/2017	Valor orden gasto	12,131,390
Fecha iniciación	06/03/2017	Pagos efectuados	0
Fecha Terminación	05/08/2017	Valor acta	2,426,278
Duración	CINCO MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Saldo pendiente	9,705,112

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

CANCELACION PRIMER PERIODO DE EJECUCION MARZO 06/2017 - ABRIL 05/2017

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES	2,426,278	0
Total:		2,426,278	0
		Total recibido	2,426,278
		- Amortización de anticipo	
Valor Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte.			2,426,278
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	

Nota: El tercero es NO Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 05/04/2017

GLORIA LILIANA GARCIA MONTES

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

87

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 3952

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en el Régimen Simplificado
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha de la transacción: 05-APR-17

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA

NIT o Cédula: 10124136

Teléfonos:

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - MZ E CA 15 BRR ALEJANDRIA - CUBA

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION
PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS
Concepto: VULNERABLES

VALOR PRESENTE ACTA 2,426,278

VALOR DE LA OPERACION 2,426,278

APLICACION LEY 1607

VALOR MES	2,426,278	VALOR EXENTO 25%	537,421
BASE APORTES	970,511	VALOR UVT	31,859
PAGO SALUD	121,314	BASE RETENCION	2,149,682
PAGO PENSION	155,282	BASE EN UVT	67
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0

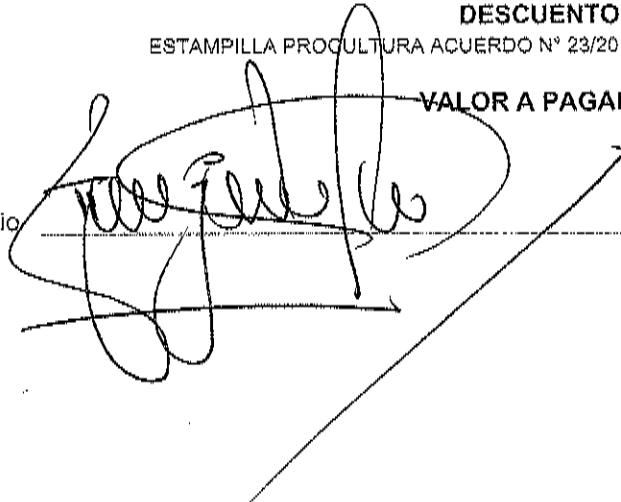
DESC. ART. 383 Base < 95 uvt, Porcen. Aplicado 0

DESCUENTOS

ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014 181,971

VALOR A PAGAR 2,244,307

Firma del beneficiario





ALCALDÍA DE PEREIRA

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO

Versión: 1

Fecha: 11-16

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO INICIAL

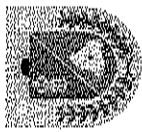
N°	DOCUMENTO	APORTA		No. COPIAS DIGITAL
		CONTRATISTA	SUPERVISOR/A	
1	INFORME DE ACTIVIDADES (Formato normalizado SISGESTIÓN)	X		1
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (Formato normalizado SISGESTIÓN)		X	1
3	PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Detallado y recibo de pago)	X		3
4	FOTOCOPIA MINUTA (version actual)	X		1
5	FOTOCOPIA COMPROMISO PRESUPUESTAL	X		1
6	FOTOCOPIA ACTA DE INICIO	X		1
7	FOTOCOPIA RUT	X		1
8	CERTIFICADO SECRETARÍA DE HACIENDA (Soy Colombiano)	X		1
9	FORMATO DE SALUD HACIENDA (HONORARIOS DE \$ 3.000.000 EN ADELANTE)	X		1
10	FOTOCOPIA APROBACIÓN DE PÓLIZA	X		1
11	CD CON INFORMACIÓN SOPORTE DE ACTIVIDADES	X		2

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO PARCIAL

N°	DOCUMENTO	APORTA		No. COPIAS DIGITAL
		CONTRATISTA	SUPERVISOR/A	
1	INFORME DE ACTIVIDADES (Formato normalizado SISGESTIÓN)	X		1
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (Formato normalizado SISGESTIÓN)		X	1
3	PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Detallado y recibo de pago)	X		3
4	CERTIFICADO SECRETARÍA DE HACIENDA (Soy Colombiano)	X		1
5	FORMATO DE SALUD HACIENDA (HONORARIOS DE \$ 3.000.000 EN ADELANTE)	X		1
6	CD CON INFORMACIÓN SOPORTE DE ACTIVIDADES	X		2

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO FINAL

N°	DOCUMENTO	APORTA		No. COPIAS DIGITAL
		CONTRATISTA	SUPERVISOR/A	
1	INFORME DE ACTIVIDADES (Formato normalizado SISGESTIÓN)	X		1
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (Formato normalizado SISGESTIÓN)		X	1
3	PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Detallado y recibo de pago)	X		3
4	ACTA DE TERMINACIÓN		X	1
5	CERTIFICADO SECRETARÍA DE HACIENDA (Soy Colombiano)	X		1



ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 1 de 8

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Informe de Actividades N°	2 de 5
Periodo	06/04/2017 AL 05/05/2017
Número del Contrato	2005 DEL 03 DE MARZO DEL 2017
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES"
Plazo	Cinco (5) meses
Valor del contrato	\$ 12.131.390
Valor del Periodo del Informe	\$ 2.426.278
Fecha de Inicio	06/03/2017
Fecha Terminación	05/08/2017
Proyecto	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

01/03/17



ALCALDÍA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

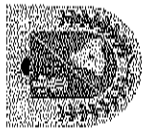
Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 2 de 8

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto Implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo</p> <p>Se convocó a 3 reuniones de equipo los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17 de abril - 24 de abril - 02 de mayo 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de Reuniones (digital) - registro fotografico 	
	<p>En cada reunión se recalco el envío de los cronogramas semanales, la digitalización semanal de la base de datos que debe concordar con la plataforma SPP y la planificación de las actividades de cada semana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - cronogramas semanales - base de datos consolidada - plan operativo 	
	<p>1.2. Recolectar semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo</p>		
	<p>Se recibió los cronogramas semanales del equipo de trabajo del mes de abril y la primera semana de mayo y se consolidó en el plan operativo con corte al 30 de abril</p>		



ALCALDÍA DE PEREIRA

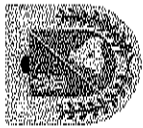
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 3 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto Implementación de estrategias	1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales del proyecto de discapacidad Durante este periodo se realizó Proyección de prioridades para la contratación de los contratistas del proyecto	Correo de envío y formato de prioridades	
	1.4. Realizar apoyo permanente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo Se realizó 4 reuniones de equipo para tratar temas	Registro Fotográfico Entrevista periodística	
	1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas se realiza revisión de informes del equipo de trabajo	- informes escaneados	



ALCALDIA DE PEREIRA

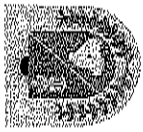
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 4 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>1.6. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto</p> <p>Se realizó reunión con la docente Alba Sabogal de la Universidad Andina con el propósito de que la Universidad conozca de primera mano el proyecto de discapacidad, se acuerda vista y presentación proyecto a estudiantes de VI semestre de fisioterapia para los días 10 y 15 de mayo.</p> <p>Se realizó reunión con los representantes de las diferentes discapacidades para aclarar algunas inquietudes y trabajar de manera articulada con ellos .</p> <p>Se realizó reunión con Sebastian Alzate con el propósito de formular propuesta y posteriormente proyecto en la búsqueda de recursos que impacte con el propósito del proyecto .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión (digital) - registro fotográfico - Acta de reunión - Acta reunión - Registro fotográfico 	



ALCALDÍA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 5 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira	2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto Se programó reunión citada por la Dra. Gloria Liliana para seguimiento operativo del proyecto de discapacidad para el día 8 de mayo	Citación a reunión y Matriz Plan Operativo a revisar	
	2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto Acta de reunión trimestral de seguimiento al plan de acción	Evidencias.	
	2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad Este punto no se ha realizado ni lo han solicitado porque se realiza semestralmente	N. A.	

45



ALCALDÍA DE PEREIRA

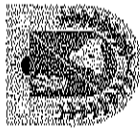
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 6 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>3 Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>3.1. Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p> <p>Se planeo y participó en la reunión ordinaria del CMD el día 27 de abril en el despacho del Señor Alcalde y reunión de mesa de trabajo conformada para el ajuste de la Propuesta de Atención Integral a Personas con Discapacidad Cognitiva Severa el día 17 de abril en la sala de junta de la secretaria de Planeación Municipal.</p> <p>3.2. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité</p> <p>Se realizó matriz de seguimiento a compromisos adquiridos en las reuniones de mesa de trabajo del 17 de abril y del 27 de abril.</p> <p>3.3. Formular y mantener actualizadas las rutas de atención</p> <p>Se formulo la ruta de atención integral a las personas con discapacidad severa en articulación con Educación, Salud.</p>	<p>Actas Registro Fotográfico</p> <p>Matriz de seguimiento</p> <p>Matriz de ruta de atención</p>	



ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 7 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad</p>	<p>4. 1. Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.</p> <p>Se realizó visita a cuatro empresarios para el tema de RSE, debido a que por la urgencia de dar respuesta al tema de atención a personas con discapacidad severa., no se pudo agendar las otras reuniones</p>	<p>Acta de reunión y registro fotografico</p>	
<p>5. Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad</p>	<p>5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de discapacidad</p> <p>Verica a cada uno de los contratista que esten ingresando correctamente a la base de datos de la secretaria de DSYP,</p> <p>5.2. Digitalizar la información requerida en el SPP</p> <p>Se digitó toda la información en la plataforma del spp</p>	<p>Reportes de SPP</p> <p>informe digitalizado</p>	



ALCALDIA DE PEREIRA

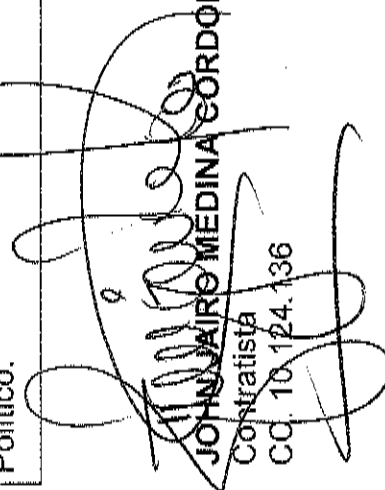
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 2

Fecha: 07-12

Página 8 de 8

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político.	5.3. Elaborar los informes requeridos Se realizó ajustes a la presentación para el Comité –Municipal de Discapacidad	Presentación	
6.1. Participar en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas No se presentaron delegaciones		N.A.	


JUANAIRO MEDINA CORDOBA
 Contratista
 CC. 10.124.136


 Vo.Bo.
GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
 Supervisora



INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2

ALCALDIA DE PEREIRA

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Nº CONTRATO Y FECHA:	2005 DEL 03 DE MARZO DEL 2017	
Nº CDP Y FECHA:	1580 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2017	
Nº COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	2597 DEL 03 DE MARZO DEL 2017	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES.	
CONTRATISTA:	JOHN JAIRO MEDINA CORDOBA	CEDULA DE CIUDADANIA 10.124.136.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.131.300	Cinco (5) actas mensuales vencidas de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2,246,278)
VALOR ADICIONES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.131.300	\$ 2.246.278,00
FECHA DE INICIO	06/03/2017	05/08/2017
TERMINO ADICIONES		05/05/2017
TERMINO SUSPENSIONES		06/04/2017 al 05/05/2017 ✓
TERMINO TOTAL	5 meses	GLORIA ELIANA GARCIA MONTES

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO
1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira	<p>1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo. El contratista planeo y realizó tres reuniones de equipo efectuadas durante el mes de abril (17 y 24) y mayo el día 02, donde se rindió informes y planeo actividades.</p> <p>1.2. Recolectar semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo. El articulador consolida los cronogramas de actividades de los contratistas del proyecto el 21 de abril, del 24 de abril y del 02 al 05 de mayo.</p> <p>1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales del proyecto de discapacidad. El contratista apoyo la proyección de los diferentes alcances contractuales de los contratistas del proyecto.</p> <p>1.4. Realizar apoyo permanente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo. El contratista revisó los diferentes informes de los contratistas presentados como cumplimiento a compromisos contractuales.</p> <p>1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas. El contratista apoyo en la revisión de los informes de actividades de cada uno de los contratistas.</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 1.1. Actas de reunión con fechas Abril 17 - 24 y 02 de mayo - Registro Fotográfico</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 1.2. Cronogramas semanales consolidados en medio digital</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 1.3. Alcances - Matrices - evidencias en medio digital.</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 1.4. Seguimiento - Registro fotográfico.</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 1.5. Revisión de informes - Informes escaneados en medio digital.</p>	<p>40%</p> <p>40%</p> <p>100%</p> <p>40%</p> <p>40%</p>

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL CONTRATO
	<p>1.6. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto</p> <p>El contratista realizó diferentes acercamientos de gestión y articulación para el desarrollo del proyecto con entidades como: Universidad Andina, Oficina alcaldía de Pereira, Univ. Libre, Representantes de las personas con discapacidad, Gobernación, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 1.6. Procesos de Gestión - 3 Actas - Registro fotográfico en medio digital.</p>	40%
2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira	<p>2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto</p> <p>Se ha programado en coordinación la Dra. Glorina Lina reunión de seguimiento y matriz plan operativo para el día 8 de mayo</p> <p>2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto</p> <p>Se ha efectuado reunión de seguimiento trimestral.</p> <p>2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad</p> <p>Este puesto no se ha efectuado ya que su cumplimiento es semestral</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 2.1. Reunión Plan Operativo N.A.</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 2.2. Evidencia. Cumplimiento al plan de acción. Compromisos contractuales contratistas - Actas, registro fotográficos.</p> <p>N.A.</p>	20%
3. Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira. Brindar apoyo y acompañamiento en la implementación del sistema de información, registrando los datos requeridos y Consolidando la información de los beneficiarios del proyecto	<p>3.1. Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p> <p>El contratista planeo y se participó en reunión ordinaria del CMD del 27 de abril y mesa de trabajo del CMD el día 17 de abril con el fin de ajustar la propuesta atención a personas con discapacidad savata.</p> <p>3.2. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité</p> <p>El contratista ha realizado seguimiento a compromisos del CMD - Propuesta Atención integral personas con discapacidad severa</p> <p>3.3. Formular y mantener actualizadas las rutas de atención</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 3.1. CMD - Actas, registro fotográfico</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 3.2. Segimientos CMD - Matriz de seguimiento a los compromisos</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 3.2. Rutas de Atención. Presentación propuesta Atención Integral a población con discapacidad severa</p>	40%
4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad	<p>4. 1. Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad</p> <p>Durante el periodo del informe el contratista visitó 4 empresas para sensibilización de empear a las personas con discapacidad.</p> <p>5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de infancia y adolescencia</p> <p>Verifica a cada uno de los contratista que estén ingresando correctamente a la base de datos de la secretaría de DSYP.</p> <p>5.2. Digitalizar la información requerida en el SPP</p> <p>El contratista digitó en la plataforma de DSYP a los usuarios atendido, reporta esta digitación</p>	<p>Se verifican evidencias en carpeta 4.1. RSE. Actas y registro fotográfico</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 5. {Reporte mensual documento Pdf.</p>	10%
5. Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad		<p>Se verifican evidencias en carpeta 5.2. Reporte estado de digitación</p>	40%

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO
6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político. B31	5.3. Elaborar los informes requeridos El contratista realizó propuesta para la atención a personas con discapacidad severa presentado ante comité municipal de discapacitados. 6.1. Participar en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas No se presento actividades donde requiera el apoyo del articulador	Se verifican evidencias en carpeta 5.3 Elaboración de Informes. Presentación de dos informes ante el Consejo Municipal y ante el CMD Se verifican evidencias en carpeta 6.1 Actividades delegadas.	40% 20%

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
06/03/2017 al 05/04/2017	\$ 12.131.390,00	\$ 2.426.278	\$ 9.705.112
06/04/2017 al 05/05/2017		\$ 2.426.278	\$ 7.278.834

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
 Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 17, numeral 08 del Decreto 1461 del 2010 por medio del cual se adapta el Manual de Intervenoría del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES"

Pereira, 09/05/2017



GLORIA JULIANA GARCIA MONTES
 SUPERVISOR (A)



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT 8914800302
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 7637 De 10/05/2017 Por 2.426.278,00
 CANCELACION TERCER PERIODO DE EJECUCION ABRIL 06/2017 MAYO 05/2017
 ACTA No.: 6318 de 10/05/2017 C. Pago TESORERIA

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
PROYECTO : Implementación de estrategias para el Bienestar y Desarrollo de la Poblacion con Discapacidad del Municipio de Pereira.
A FAVOR DE: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA C.C o Nit 10124136

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 2005 de 03/03/2017 **12.481.390,00**

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

VALOR A PAGAR Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte. **2.426.278,00**

Act. Cree: **NETO A GIRAR 2.426.278,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 2423 **Fecha. 03/03/2017**

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1109	****	3 014 11 29 -- --	Grupos de Especial Interes	279 SGP Proposito General - Libre Inversion	2.426.278,00
Total obligación					2.426.278,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
550705011	Comisiones, honorarios y servicios	2.426.278,	0, Acta de recibo PARCIAL 180105 CONTRATO DE PREST
240102001	Proyectos de inversion	0,	2.426.278, Acta de recibo PARCIAL 180105 CONTRATO DE PREST
Sumas Iguales	2.426.278	2.426.278	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó : 

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

DIRECCION OPERATIVA DE ASUNTOS CONTABLES

Fecha de entrada	Revisado por :	Fecha de salida

TESORERIA MUNICIPAL		
Fecha de entrada	Autorización financiera	Páguese : Tesorero
	Fecha : Firma	



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

Impreso en: 10-MAY-17 09:37 AM

103

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6318

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 2005

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JHON JAIRO MEDINA CORDOBA con identificación 10124136 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	03/03/2017	Valor orden gasto	12.131.390
Fecha iniciación	06/03/2017	Pagos efectuados	2.426.278
Fecha Terminación	05/08/2017	Valor acta	2.426.278
Duración	CINCO MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Saldo pendiente	7.278.834

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

CANCELACION TERCER PERIODO DE EJECUCION ABRIL 06/2017 MAYO 05/2017

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES	2.426.278	0
Total:		2.426.278	0
		Total recibido	2.426.278
		- Amortización de anticipo	
Valor Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte.			2.426.278
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	

Nota: El tercero es NO Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 10/05/2017

GLORIA LILIANA GARCIA MONTES

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

104

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 6318

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en el Régimen Simplificado
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha de la transacción: 10/05/17

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA

NIT o Cédula: 10124136

Teléfonos:

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - MZ E CA 15 BRR ALEJANDRIA - CUBA

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION
PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS
Concepto: VULNERABLES

VALOR PRESENTE ACTA

2.426.278

VALOR DE LA OPERACION

2.426.278

APLICACION LEY 1607

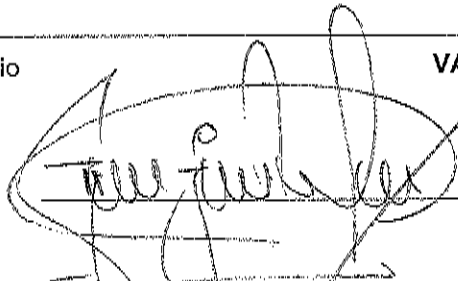
VALOR MES	2.426.278	VALOR EXENTO 25%	537.421
BASE APORTES	970.511	VALOR UVT	31.859
PAGO SALUD	121.314	BASE RETENCION	2.149.682
PAGO PENSION	155.282	BASE EN UVT	67
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0

DESC. ART. 383 Base < 95 uvt, Porcen. Aplicado 0

Firma del beneficiario

VALOR A PAGAR

2.426.278


cc 10-124-136



ALCALDIA DE PEREIRA

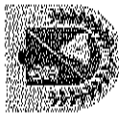
**LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO
LISTA DE CHEQUEO**

Versión: 1
Fecha: 11-16

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO PARCIAL

	DOCUMENTO	APORTA		No. COPIAS	VERIFICACIÓN
		CONTRATISTA	SUPERVISOR/A		
1	INFORME DE ACTIVIDADES (Versión actualizada)	X		1	✓
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (Versión actualizada)		X	1	✓
3	PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Detallado y recibo de pago)	X		2	✓
4	CERTIFICADO SECRETARÍA DE HACIENDA (Soy Colombiano)	X		1	✓
5	FORMATO DE SALUD HACIENDA (HONORARIOS DE \$ 3.000.000 EN ADELANTE)	X		1	—
6	CARTA DE PENSION (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	X		1	—
7	CD CON INFORMACIÓN SOPORTE DE ACTIVIDADES	X		2	✓

(FIRMA)
(NOMBRE)
Supervisor (a)



ALCALDIA DE PEREIRA

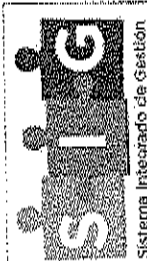
INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

Versión: 01

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Informe de Actividades N°	3 de 5
Periodo	06/05/2017 a 05/06/2017 ✓
Número del Contrato	2005 del 03 de marzo de 2017
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES"
Plazo	Cinco (5) meses
Valor Total del Contrato	\$ 12.131.390
Valor del Periodo del Informe	\$ 2.426.278
Fecha de Inicio	06/03/2017
Fecha de Terminación	05/08/2017
Proyecto	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

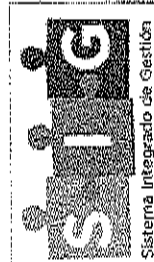


1.005



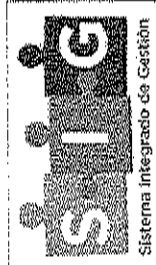
2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto de implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo</p> <p>Se convocó a 4 reuniones de equipo los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 de mayo - 22 de mayo - 30 de mayo - 05 de junio <p>En cada reunión se recalco el envío de los cronogramas semanales, la digitalización semanal de la base de datos que debe concordar con la plataforma SPP y la planificación de las actividades de cada semana. Se relató las actividades realizadas en la última semana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de Reuniones (digital) - Registro fotográfico 	





OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>1.2. Recolectar semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo</p> <p>Se recibió los cronogramas semanales del equipo de trabajo del mes de mayo y primera semana de junio. Se determinó que la matriz de plan operativo no se seguirá aplicando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cronogramas semanales 	
	<p>1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales</p> <p>Se envió de nuevo proyección priorizada para la contratación de contratistas del proyecto con fecha de terminación de contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Correo de envío formato de prioridades 	



100

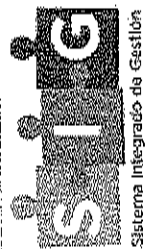


ALCALDÍA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

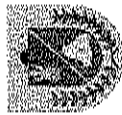
Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>1.4. Realizar apoyo permanente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo</p> <p>Se asistió a reunión convocada por la supervisora para hacer seguimientos a los alcances contractuales del equipo de trabajo el 08 de mayo</p>	<p>Acta de Reunión</p>	
	<p>1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas</p> <p>se realiza revisión de informes del equipo de trabajo</p>	<p>- Informes escaneados</p>	



Sistema Integrado de Gestión

109

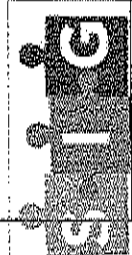


ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>1.6. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto</p> <p>Se realizó reunión con gerentes de las EPS, la Secretaria de Salud para hacer claridad de la atención a las personas con discapacidad y el derecho que tiene ellos al no cobro de copagos y cuotas moderadoras.</p> <p>Se realizó reunión con los representantes de las diferentes discapacidades para trabajar de manera aunada y coordinada para la planeación del la celebración del día de la discapacidad.</p> <p>Se realizó reunión con el funcionario de la secretaria de Recreación y Deportes encargado del proyecto Miércoles de Inclusion para articular dicho proyecto con el proyecto de discapacidad</p> <p>Se realizó socialización del proyecto de discapacidad a estudiantes de fisioterapia en la Universidad Andina</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión (digital) - registro fotográfico - Acta de reunión (digital) - registro fotográfico - Acta de reunión (digital) - registro fotográfico - Acta de reunión (digital) - registro fotográfico 	



Sistema Integrado de Gestión



OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto Se realizó citada por la Dra. Gloria Liliana para seguimiento operativo del proyecto de discapacidad el día 8 de mayo</p>	<p>- Acta de reunión</p>	
	<p>2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto Este punto no aplica ya que el seguimiento es trimestral, en el anterior informe se presentó informe del primer trimestre. Se han realizado acciones tendientes al cumplimiento del Plan.</p>	<p>- Compromisos contractuales de los contratistas, actas, registros fotográficos</p>	
	<p>2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad Se realizó reunión de seguimiento al Plan de Desarrollo 2016</p>	<p>- Acta de reunión</p>	

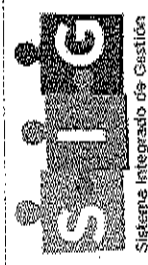


ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>3.1. Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p> <p>Este punto no aplica en este informe, ya que las reuniones del CMD son bimestrales, corresponde realizar reunión ordinaria a finales de este mes.</p>	<p>- Acta comité anterior</p>	
	<p>3.2. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité</p> <p>Se realizó matriz de seguimiento a compromisos adquiridos en reunión ordinaria del CMD del 27 de abril.</p>	<p>- Matriz de seguimiento</p>	
<p>3 Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>3.3. Formular y mantener actualizadas las rutas de atención</p> <p>Se formuló la ruta de atención integral a las personas con discapacidad severa en articulación con Educación, Salud.</p>	<p>- Matriz de ruta de atención</p>	

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

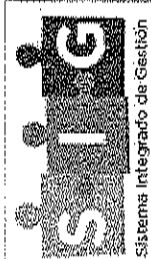


122



OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad</p>	<p>4.1. Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.</p> <p>Se realizó visita a cuatro empresarios para el tema de RSE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión (digital) 	
<p>5. Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad</p>	<p>5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de discapacidad</p> <p>Se verificó a cada uno de los contratista que estén ingresando correctamente a la base de datos de la secretaria de DSYP</p> <p>5.2. Digitalizar la información requerida en el SPP</p> <p>Se digitó toda la información en la plataforma del spp</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de SPP 	

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017



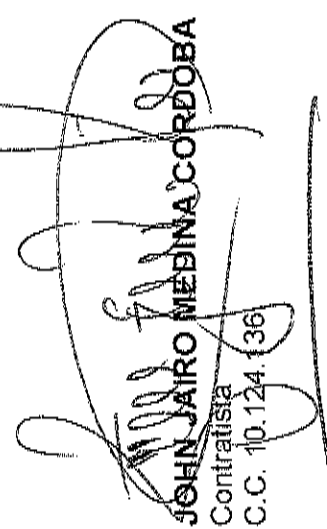
113



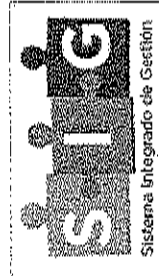
ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>5.3. Elaborar los informes requeridos</p> <p>Se realizó actualización de la propuesta "Estrategias Proyecto de Discapacidad"</p>	<p>Presentación "Estrategias Proyecto de Discapacidad"</p>	
<p>6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaria de Desarrollo Social y Político.</p>	<p>6.1. Participar en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas</p> <p>Acompañamiento al señor Alcalde Municipal al Corregimiento de Arabia</p>	<p>Registro Fotográfico</p>	


JOHN JAIRO MEDINA CORDOBA
 Contratista
 C.C. 10.124.136


 Vo.Bo.
GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
 Supervisora



114



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
N° CONTRATO Y FECHA:	2008 DEL 03 DE MARZO DEL 2017		
N° CDP Y FECHA:	1580 DEL 09 DE FEBREKO DEL 2017		
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	2597 DEL 03 DE MARZO DEL 2017		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES		
CONTRATISTA:	JOHN JAIRO MEDINA GORDOBA	CEDULA DE CIUDADANIA	10.124.136
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.131.390		
VALOR ADICIONES		FORMA DE PAGO	Cinco (5) actas mensuales vencidas de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.246,278)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.131.390	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	\$ 2.246.278,00
FECHA DE INICIO	06/03/2017	FECHA TERMINACIÓN	05/08/2017
TÉRMINO ADICIONES		FECHA ENTREGA DEL INFORME	09/06/2017
TÉRMINO SUSPENSIIONES		PERIODO A PAGAR	09/05/2017 al 05/08/2017
TÉRMINO TOTAL	5 meses	SUPERVISOR/A	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL CONTRATO
1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto de implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira	1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo. El contratista planeo y realizó cuatro reuniones de equipo efectuadas durante el mes de mayo (15, 22, 30) y junio (05), donde se firmó informes y planeo actividades	Se verifican evidencias carpeta 1.1. Actas de reunión con fechas Mayo 15 - 22 - 30 y Junio 05 - Registro Fotográfico	60%
	1.2. Recoleccion semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo. El articulador consulto los cronogramas de actividades de los contratistas del proyecto del 06 al 12 de mayo, del 15 al 20 de mayo, del 22 al 26 de mayo y del 30 de mayo al 02 de junio	Se verifican evidencias carpeta 1.2. Cronogramas semanales consolidados en medio digital	60%
	1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales del proyecto de discapacidad. El contratista apoyo la proyección de los diferentes alcances contractuales de los contratistas del proyecto	Se verifican evidencias carpeta 1.3. Alcances - Matrices - evidencias en medio digital.	100%
	1.4. Realizar apoyo permanente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo. El contratista asistió a reunión convocada por la supervisora para hacer seguimientos a los alcances contractuales del equipo de trabajo el 08 de mayo. Asistió a actividades planeadas por los contratistas como visita a el diplomado y vista a la emisora Ramigio Antonio Cañarte	Se verifican evidencias carpeta 1.4. Seguimiento - acta de reunion. Registro fotográfico	60%
	1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas. El contratista apoyo en la revisión de los informes de actividades de cada uno de los contratistas.	Se verifican evidencias carpeta 1.5. Revisión de informes - Informes escaneados en medio digital.	60%

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO
1.6. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto	El contratista realizó diferentes acercamientos de gestión y articulación para el desarrollo del proyecto con entidades como: Universidad Andina, Secretaría de Deportes - Máximos de Inclusión, Secretaría de Salud, Representantes de las personas con discapacidades y en base del remanente se reunió con líder para coordinar jornada inclusión.	Se verifican evidencias carpeta 1.6. Procesos de Gestión - 5 Actas - Registro fotográfico en medio digital	60%
2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira	<p>2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto. Se realizó con la coordinación de la Dra. Gloria Liliña reunión de seguimiento y matriz plan operativo el día 8 de mayo</p> <p>2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto. No se ha efectuado reunión de seguimiento ya que es bimestral, en el anterior informe se presentó seguimiento del primer semestre, pero si se han ejecutado acciones tendientes al cumplimiento del Plan de acción</p> <p>2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 2.1. Acta de reunión</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 2.2. Evidencia. Cumplimiento al plan de acción. Compromisos contractuales contratistas - Actas, registro fotográficos.</p>	50%
3. Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira	<p>3.1. Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira. Se viene planeando la próxima reunión ordinaria del CMD a efectuarse el 29 de junio, se elaboró acta anterior comité del mes de abril y se les envió vía electrónica a los diferentes miembros del comité.</p> <p>3.2. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 3.1. CMD - Acta No.3 fecha 27 de abril del 2017</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 3.2. Segimientos CMD - Matriz de seguimiento a los compromisos - Actas de reuniones con la Eps</p>	60%
4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad	<p>3.3. Formular y mantener actualizadas las rutas de atención</p> <p>El contratista en articulación con otras entidades formuló para propuesta para (Ruta de atención) además integral a personas con discapacidad severa las estrategias que presenta el articulador son en diferentes áreas o empresas las cuales son: Mega Bus, Cultura, Educación, Salud, Asesorías Jurídicas</p> <p>4.1. Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad</p> <p>Durante el periodo del informe el contratista visitó 4 empresas para sensibilización de emplear a las personas con discapacidad.</p>	<p>Acta articulación día de la Discapacidad</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 3.2. Segimientos CMD presentación en power point de estrategias para la discapacidad, transporte</p>	60%
5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de discapacidad	<p>Verifica a cada uno de los contratistas que estén ingresando correctamente a la base de datos de la secretaria de DSYP.</p>	<p>Se verifican evidencias en carpeta 4.1. RSE. Actas y registro fotográfico</p>	50%
	<p>5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de discapacidad</p>	<p>Se verifican evidencias en carpeta 5.1 seis(6) Reporte mensual plataforma Spp</p>	60%

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO
5. Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad	5.2. Digitalizar la información requerida en el SPP. El articulador digitó en la plataforma de DSYP a los usuarios atendido, reporta estado de digitación	Se verifican evidencias en carpeta 5.2. Reporte estado de digitación sistema de política pública SPP	60%
	5.3. Elaborar los informes requeridos. El contratista actualizó la propuesta "Estrategias de discapacidad".	Se verifican evidencias en carpeta 5.3. Elaboración de informes. Presentación en power point "Estrategias de Proyecto de Discapacidad"	60%
6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político B31	6.1. Participar en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas. El contratista participó en jornada de descentralización en arábis el día 29 de mayo	Se verifican evidencias en carpeta 6.1. Actividades delegadas. Registro fotografico	60%

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
09/03/2017 al 05/04/2017			\$ 9.705.112
06/04/2017 al 05/05/2017	\$ 12.131.390,00	\$ 2.426.278	\$ 7.278.834
06/05/2017 al 05/06/2017			\$ 4.852.556

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 17, numeral 08 del Decreto 1461 del 2010 por medio del cual se adopta el Manual de inventoria del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES"

Pereira, 08/05/2017



GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
SUPERVISOR (A)

13

120



NIT 8914800302

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 10221 De 08/06/2017 Por 2.426.278,00
 CANCELACION TERCER PERIODO DE EJECUCION MAYO 06/2017 - JUNIO 08/2017

ACTA No.: 8524 de 08/06/2017 C. Pago TESORERIA

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

PROYECTO : Implementación de estrategias para el Bienestar y Desarrollo de la Poblacion con Discapacidad del Municipio de Pereira.

A FAVOR DE: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA C.C o Nit 10124136

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 2005 de 03/03/2017 12.481.390,00

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES.

VALOR A PAGAR Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte. **2.426.278,00**

Act. Cree: **NETO A GIRAR 2.426.278,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 2423 Fecha. 03/03/2017

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1109	****	3 014 11 29	Grupos de Especial Interes	279 SGP Proposito General - Libre Inversion	2.426.278,00
Total obligación					2.426.278,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
550705011 Comisiones, honorarios y servicios	2.426.278,	0,	0, Acta de recibo PARCIAL 182311 CONTRATO DE PREST
240102001 Proyectos de inversion	0,	2.426.278,	Acta de recibo PARCIAL 182311 CONTRATO DE PREST
Sumas Iguales	2.426.278	2.426.278	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó : 

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

DIRECCION OPERATIVA DE ASUNTOS CONTABLES

Fecha de entrada	Revisado por :	Fecha de salida
TESORERIA MUNICIPAL		
Fecha de entrada	Fecha : Autorización financiera	Páguese : Tesorero
	Firma	

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

12/1

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 8524

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en el Régimen Simplificado
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha de la transacción: 08/06/17

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA

NIT o Cédula: 10124136

Teléfonos:

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - MZ E CA 15 BRR ALEJANDRIA - CUBA

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION
PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS
Concepto: VULNERABLES

VALOR PRESENTE ACTA 2.426.278

VALOR DE LA OPERACION 2.426.278

APLICACION LEY 1607

VALOR MES	2.426.278	VALOR EXENTO 25%	537.421
BASE APORTES	970.511	VALOR UVT	31.859
PAGO SALUD	121.314	BASE RETENCION	2.149.682
PAGO PENSION	155.282	BASE EN UVT	67
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0

DESC. ART. 383 Base < 95 uvt, Porcen. Aplicada 0

Firma del beneficiario

VALOR A PAGAR

2.426.278

CC 10.124.136



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

Impreso en: 08-JUN-17 03:27 PM

NRO INT. 182314

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 8524

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 2005

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JHON JAIRO MEDINA CORDOBA con identificación 10124136 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	03/03/2017	Valor orden gasto	12.131.390
Fecha iniciación	06/03/2017	Pagos efectuados	4.852.556
Fecha Terminación	05/08/2017	Valor acta	2.426.278
Duración	CINCO MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Saldo pendiente	4.852.556

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ANCELACION TERCER PERIODO DE EJECUCION MAYO 06/2017 - JUNIO 05/2017

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES	2.426.278	0
Total:		2.426.278	0
		Total recibido	2.426.278
		- Amortización de anticipo	
Valor Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte.			2.426.278
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	

Nota: El tercero es NO Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 08/06/2017

GLORIA LILIANA GARCIA MONTES




ALCALDÍA DE PEREIRA

**LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO
LISTA DE CHEQUEO**

Versión: 1
Fecha: 11-16

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO PARCIAL

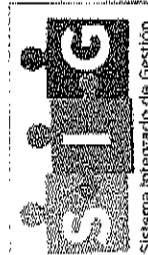
	DOCUMENTO	APORTA		No. COPIAS	VERIFICACIÓN
		CONTRATISTA	SUPERVISOR/A		
1	INFORME DE ACTIVIDADES (Versión actualizada)	X		1	✓
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (Versión actualizada)		X	1	✓
3	PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Detallado y recibo de pago)	X		2	✓
4	CERTIFICADO SECRETARÍA DE HACIENDA (Soy Colombiano)	X		1	✓
5	FORMATO DE SALUD HACIENDA (HONORARIOS DE \$ 3.000.000 EN ADELANTE)	X		1	—
6	CARTA DE PENSION (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	X		1	—
7	CD CON INFORMACIÓN SOPORTE DE ACTIVIDADES	X		2	✓

(FIRMA) 
(NOMBRE)
Supervisor (a)



1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Informe de Actividades N°	4 de 5
Periodo	06/06/2017 a 05/07/2017
Número del Contrato	2005 del 03 de marzo de 2017
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES"
Plazo	Cinco (5) meses
Valor Total del Contrato	\$ 12.131.390
Valor del Periodo del Informe	\$ 2.426.278
Fecha de Inicio	06/03/2017
Fecha de Terminación	05/08/2017
Proyecto	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

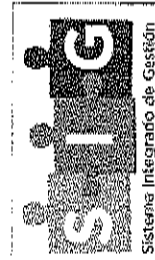


124



2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto de implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo</p> <p>Se convocó a 4 reuniones de equipo los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12 de junio - 20 de junio - 27 de junio - 04 de julio <p>En cada reunión se recalcó el envío de los cronogramas semanales, la digitalización semanal de la base de datos que debe concordar con la plataforma SPP y la planificación de las actividades de cada semana. Se relató las actividades realizadas en la última semana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de Reuniones (digital) - Registro fotográfico 	

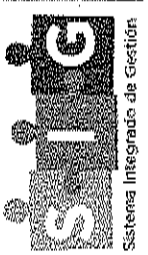


JK



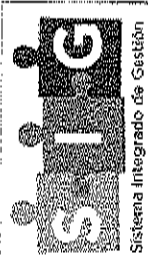
OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>1.2. Recolectar semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo</p> <p>Se recibió los cronogramas semanales del equipo de trabajo del mes de junio. Se determinó continuar con la matriz de plan operativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cronogramas semanales - Matriz Plan Operativo 	
	<p>1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales</p> <p>Se realizó matriz de alcances contractuales de los diferentes contratistas del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de alcances contractuales de cada contratista 	
	<p>1.4. Realizar apoyo permanente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo</p> <p>Se hizo revisión de los diferentes informes presentados por los contratistas y se hizo seguimiento – acompañamiento a actividades de contratistas: Graduación diplomado en participación y sensibilización sobre la discapacidad y sensibilización del tema de discapacidad realizado en el consultorio jurídico de la Universidad Libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos 	

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017



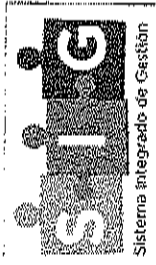


OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas se realiza revisión de informes del equipo de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes escaneados 	
	<p>1.6. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto Se realizó reunión con la Secretaria de Deportes para la puesta en marcha del proyecto "atención integral a personas con discapacidad cognitiva severa"</p> <p>Se realizó reunión con la Fundación Artes y Saber sin frontera para presentarle el proyecto de discapacidad y articular algunas acciones.</p> <p>Se realizó reunión con el funcionario de la secretaria de Recreación y Deportes encargado del proyecto Miércoles de Inclusión para articular dicho proyecto con el proyecto de discapacidad</p> <p>Se realizó reunión con el funcionario de la secretaria de Salud para la actualización y puesta en marcha del proyecto de atención integral a personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión (digital) registro fotográfico - Acta de reunión (digital) registro fotográfico - Acta de reunión (digital) registro fotográfico - Acta de Reunión Registro fotográfico 	





OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017 OBSERVACIONES
<p>2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto Se realizó seguimiento y se actualizo matriz del Plan Operativo de acuerdo a cronogramas e informes de contratistas</p>	<p>- Matriz Plan Operativo</p>	
	<p>2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto Este punto no aplica ya que el seguimiento es trimestral, en el anterior informe se presentó informe del primer trimestre. Se han realizado acciones tendientes al cumplimiento del Plan y se está recolectando las evidencias al cumplimiento del Plan</p>	<p>- Compromisos contractuales de los contratistas, actas, registros fotográficos</p>	
	<p>2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad Se ha venido recolectando información para informe de seguimiento al Plan de Desarrollo, en espera de la solicitud de la encargada para reunión</p>	<p>- Compromisos contractuales de los contratistas, actas, registros fotográficos</p>	



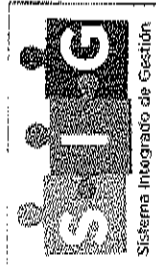


ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
3 Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira	<p>3.1. Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p> <p>Se realizó reunión ordinaria del Comité Municipal de Discapacidad CMD el día 29 de junio, con participación de 26 personas.</p> <p>3.2. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité</p> <p>Se realizó matriz de seguimiento a compromisos adquiridos en reunión ordinaria del CMD del 29 de junio.</p> <p>3.3. Formular y mantener actualizadas las rutas de atención</p> <p>Se continúa actualizando y planeando la puesta en marcha de la Ruta de Atención a personas con discapacidad cognitiva severa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta comité municipal de discapacidad - Matriz de seguimiento - Acta reunión 	

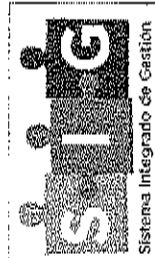
Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017



129



OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad</p>	<p>4.1. Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad. Se realizó visita a cuatro empresarios para el tema de RSE.</p>	<p>- Actas de reunión (digital)</p>	
<p>5. Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad</p>	<p>5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de discapacidad Se verificó a cada uno de los contratista que estén ingresando correctamente a la base de datos de la secretaría de DSYP</p>	<p>- Reportes de SPP</p>	

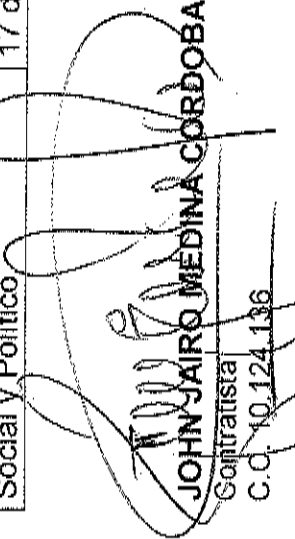





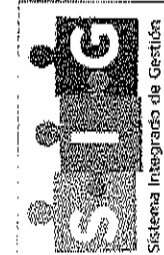
ALCALDÍA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>5.2. Digitalizar la información requerida en el SPP Debido a información errada el usuario del contratista para digitar en la plataforma SPP fue eliminado, ya se solicitó la corrección.</p>	<p>- N. A.</p>	
	<p>5.3. Elaborar los informes requeridos Se continúa realizando actualización de la propuesta "Estrategias Proyecto de Discapacidad" y se ha actualizado la matriz del Plan Operativo.</p>	<p>- Presentación "Estrategias Proyecto de Discapacidad" Matriz Plan Operativo</p>	
<p>6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político</p>	<p>6.1. Participar en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas Acompañamiento a jornada de descentralización realizada el sábado 17 de junio en Portal de San Joaquín.</p>	<p>- Registro Fotográfico</p>	


JOHN JAIRO MEDINA CORDOBA
 Contratista
 C.C. 10.124.136


 Vo.Bo.
GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
 Supervisora



131



INFORME DE SUPEF

CON N° 4

ALCALDIA DE PEREIRA

Versión:
a:
ha:

5
9 - 14
1 de 2

DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
No. CONTRATO Y FECHA:	2005 DEL 03 DE MARZO DEL 2017		
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA:	1580 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2017		
OBJETO:	2507 DEL 03 DE MARZO DEL 2017		
CONTRATISTA:	JOHN JAIRO MEDINA CORDOBA		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 12.131.390		
VALOR ADICIONES:	Cinco (5) actas mensuales vencidas de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.246.278)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 2.246.278,00		
FECHA DE INICIO:	05/08/2017		
TÉRMINO ADICIONES:	12/07/2017		
TÉRMINO SUSPENSIIONES:	06/06/2017 al 05/07/2017		
TÉRMINO TOTAL:	GLORIA LILIANA GARCIA MONTES		

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo	El contratista planeo y realizó cuatro reuniones de equipo efectuadas	Se verifican evidencias carpeta 1.1. Actas de reunión con fechas Junio 12 - 20 - 27 y Julio 04 - Registro Fotográfico	80%
1.2. Recopilar semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo	El contratista planeo y realizó cuatro reuniones de equipo efectuadas	Se verifican evidencias carpeta 1.2. Cronogramas semanales consolidados en medio digital y Plan Operativo	80%
1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales del proyecto de discapacidad	El contratista apoyo la proyección de los diferentes alcances contractuales de los contratistas del proyecto	Se verifican evidencias carpeta 1.3. Alcances - Matrices - evidencias en medio digital	100%
1.4. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto	El contratista apoyo permanentemente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo.	Se verifican evidencias carpeta 1.4. Seguimiento - Registro fotográfico	80%

133

ALCANCE DEL CONTRATO	TAREAS	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
<p>municipio de Pereira</p>	<p>1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas</p> <p>El contratista apoya en la revisión de los informes de actividades de cada uno de los contratistas.</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 1.5. Revisión de Informes - Informes escaneados en medio digital.</p>	<p>80%</p>
	<p>1.4. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto</p> <p>El contratista realizó diferentes acercamientos de gestión y articulación para el desarrollo del proyecto con entidades como: Secretaría de Deportes para la articulación del proyecto, Atención Integral, Fundación Afe y Saber sin fronteras, la oficina de discapacidad de la Gobernación de Risaralda, Secretaría de Salud para la actualización y puesta en marcha del proyecto de atención integral a personas con discapacidad cognitiva severa</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 1.6. Procesos de Gestión - 4 Actas - Registro fotográfico en medio digital.</p>	<p>80%</p>
	<p>2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto</p> <p>Se realizó seguimiento y matriz del Plan Operativo de acuerdo a los cronogramas e informes de cada contratista</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 2.1. Evidencias. Matriz de plan de acción</p>	<p>80%</p>
<p>2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto</p> <p>El profesional no ha efectuado reunión de seguimiento ya que es trimestral, en el informe de abril se presentó seguimiento del 1 trimestre, pero se ha estado recolectando las evidencias al cumplimiento del Plan para próximo informe</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 2.2. Evidencias. Cumplimiento al plan de acción. Compromisos contractuales contratistas - Actas, registro fotográficos.</p>	<p>80%</p>
	<p>2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad</p> <p>El contratista ha venido recolectando la información para informe de seguimiento al Plan de Desarrollo, en espera de solicitud de la encargada para reunión, en el próximo informe presentara el seguimiento mensual dado que es cada trimestre y ya se presentó el primero informe.</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 2.2. Evidencias. Cumplimiento al plan de desarrollo. Compromisos contractuales contratistas - Actas, registro fotográficos.</p>	<p>80%</p>
<p>3. Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira, brindar apoyo y acompañamiento en la implementación del sistema de información, registrando los datos requeridos y la Consolidando información de los beneficiarios del proyecto</p>	<p>3.1. Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p> <p>El contratista planeo y se participó en reunión ordinaria del CMD del 29 de junio</p> <p>3.2. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité</p> <p>El contratista ha realizado seguimiento a compromisos del CMD - Reunión con la Secretaría de Cultura y los representantes de las discapacitados, continuar con la planeación de la celebración del día de la discapacidad.</p> <p>3.3. Formular y mantener actualizadas las rutas de atención</p> <p>El contratista en articulación con otras entidades continúa actualizando y planeando la puesta en marcha de la Ruta de Atención Integral a personas con discapacidad severa.</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 3.1. CMD - Acta</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 3.2. Seguir los compromisos -</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 3.3. Rutas de Atención. Presentación propuesta Atención Integral a población con discapacidad severa y actas de reunión de planeación de articulación y puesta en marcha de la Ruta de Atención</p>	<p>80%</p>

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad empresarial (RSE) en materia de discapacidad	4.1. Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad. Durante el periodo del informe el contratista visitó 4 empresas para sensibilización de emplear a las personas con discapacidad.	Se verifican evidencias en carpeta 4.1. RSE. 4 Actas de reunión	80%
	5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de discapacidad. Verifica a cada uno de los contratistas que estén ingresando correctamente a la base de datos de la secretaría de DSYP.	Se verifican evidencias en carpeta 5.1 Reporte mensual contratistas documento PDF	80%
5. Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad	5.2. Digitalizar la información requerida en el SPP. Debido a una mala información el usuario del contratista fue eliminado para acceder a la plataforma SPP, ya se solicitó volver a activar al usuario para poder digitar la información, para el próximo mes dese presentar los dos registros 5.3. Elaborar los informes requeridos El contratista ha venido constantemente actualizando la propuesta "Atención integral a personas con discapacidad severa" y ha actualizado la matriz del Plan Operativo del mes de junio	Se verifican evidencias en carpeta 5.2. En espera de Usuario y Clave Se verifican evidencias en carpeta 5.3 Elaboración de Informes. Presentación en power point "Estrategias de Proyecto de Discapacidad" Matriz Plan Operativo	60%
6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político. B31	6.1. Participar en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas El contratista participo en jornadas de descentralización en Piedad de San Joaquín realizada el día 17 de junio	Se verifican evidencias en carpeta 6.1 Actividades delegadas. Registro fotográfico	80%

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
06/03/2017 al 05/04/2017			\$ 9.705.112
06/04/2017 al 05/05/2017	\$ 12.131.390,00	\$ 2.426.278,00	\$ 7.278.834
06/05/2017 al 05/06/2017			\$ 4.852.556
06/06/2017 al 05/07/2017			\$ 2.426.278

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 17, numeral 08 del Decreto 1461 del 2010 por medio del cual se adopta el Manual de intervención del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES"

Pereira, 12/07/2017

GLORIA LILIANA GARCIA MONTES
SUPERVISOR (A)

137



NRO INT: 249657

MUNICIPIO DE PEREIRA
 NIT 8914800302
ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. **13465** De **12/07/2017** Por **2.426.278,00**
 CANCELACION CUARTO PERIODO DE EJECUCION JUNIO 06/2017 - JULIO 05/2017
 ACTA No.: 11311 de 12/07/2017 C. Pago TESORERIA

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
PROYECTO : Implementación de estrategias para el Bienestar y Desarrollo de la Poblacion con Discapacidad del Municipio de Pereira.
A FAVOR DE: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA C.C o Nit 10124136
CONTRATO DE PRESTACION PROF No **2005** de **03/03/2017** **12.981.390,00**
 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES
VALOR A PAGAR Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte. **2.426.278,00**
 Act. Cree: **NETO A GIRAR 2.426.278,00**

COMPROMISO 2423 **Fecha. 03/03/2017**

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1109	****	3 014 11 29	Grupos de Especial Interes	279 SGP Proposito General - Libre Inversion	2.426.278,00
Total obligación					2.426.278,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
550705011	2.426.278,	0,	Comisiones, honorarios y servicios 0, Acta de recibo PARCIAL 185098 CONTRATO DE PREST
240102001	0,	2.426.278,	Proyectos de inversion 2.426.278, Acta de recibo PARCIAL 185098 CONTRATO DE PREST
Sumas Iguales	2.426.278	2.426.278	

DEPENDENCIA DE ORIGEN
 Ordenó :

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE CONTADURIA

Fecha de entrada	Revisado por :	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA GENERAL

Fecha de entrada	Fecha : Autorización financiera	Páguese : Tesorero
	Firma	



ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 11311

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 2005

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JHON JAIRO MEDINA CORDOBA con identificación 10124136 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	03/03/2017	Valor orden gasto	12.131.390
Fecha iniciación	06/03/2017	Pagos efectuados	7.278.834
Fecha Terminación	05/08/2017	Valor acta	2.426.278
Duración	CINCO MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Saldo pendiente	2.426.278

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

CANCELACION CUARTO PERIODO DE EJECUCION JUNIO 06/2017 - JULIO 05/2017

Ítem	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES	2.426.278	0
Total:		2.426.278	0
		Total recibido	2.426.278
		- Amortización de anticipo	
Valor Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte.			2.426.278
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	

Nota: El tercero es NO Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 12/07/2017

GLORIA LILIANA GARCIA MONTES

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 11311

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en el Régimen Simplificado
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha de la transacción: 12/07/17

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA

NIT o Cédula: 10124136

Teléfonos:

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Perelra - MZ E CA 15 BRR ALEJANDRIA - CUBA

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION
PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS

Concepto: VULNERABLES

VALOR PRESENTE ACTA 2.426.278

VALOR DE LA OPERACION 2.426.278

APLICACION LEY 1607

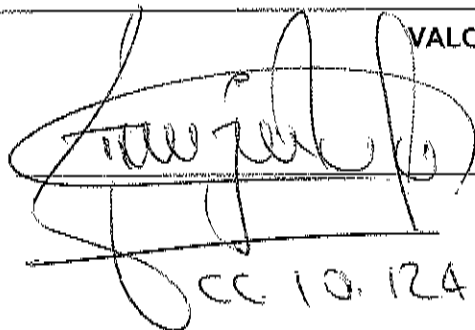
VALOR MES	2.426.278	VALOR EXENTO 25%	537.421
BASE APORTES	970.511	VALOR UVT	31.859
PAGO SALUD	121.314	BASE RETENCION	2.149.682
PAGO PENSION	155.282	BASE EN UVT	67
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES		RET. ACUM. MES	
VALOR DEDUCIBLE		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0
CUENTAS AFC			

DESC. ART. 383 Base < 95 uvt, Porcen. Aplicado 0

Firma del beneficiario

VALOR A PAGAR

2.426.278



Handwritten signature of Jhon Jairo Medina Cordoba, with a horizontal line drawn through it.

CC 10.124.136



ALCALDÍA DE
PEREIRA

Pereira, 31 de julio de 2017

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
POLITICO

-8-

Doctor (a)
JOHN JAIRO VELASQUEZ GUERRA
Profesional Universitario
Secretaría de Desarrollo Social y Político
Ciudad

Asunto: Reasignación de supervisión para contrato de prestación de servicios Profesionales

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido reasignada la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 2005 de 03-03-2017, celebrado con **JHON JAIRO MEDINA CORDOBA** identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. 10.124.136, cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES**", por un valor de: **DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$12.131.390)** y por un término de cinco (05) meses, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del decreto 1461 de 2010 Manual de Interventoría del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos de la **suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tales como: 1) La aprobación de garantías 2) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, el contratista deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo. 3) Certificado de capacitación de inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 4) De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1670 de 2007 artículo 4º y en el porcentaje establecido en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,


KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Secretaría de Desarrollo Social y Político

El presente documento se notifica personalmente a **JOHN JAIRO VELASQUEZ GUERRA, supervisor (a)** quien en constancia firma a los 31-07-2017 como **ACEPTACIÓN** de la reasignación que por este documento se le hace.


FIRMA SUPERVISOR (A)
C.C. No.

Elaboró: Estella Idárraga P. *Esp*



ALCALDIA DE PEREIRA

LISTADO DE DOCUMENTOS PARA PAGAR
LISTA DE CHEQUEO

Versión: 01

Fecha de Vigencia:

LISTADO DE DOCUMENTOS SOPORTES PAGO FINAL					
N°	DOCUMENTO	APORTA		No. COPIAS	VERIFICACIÓN
		CONTRATISTA	SUPERVISOR/A		
1	INFORME DE ACTIVIDADES (Versión actualizada)	X		1	
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (Versión actualizada)		X	1	
3	PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Detallado y recibo de pago)	X		2	
4	ACTA DE TERMINACIÓN		X	1	
5	CERTIFICADO SECRETARÍA DE HACIENDA (Soy Colombiano)	X		1	
6	FORMATO DE SALUD HACIENDA (HONORARIOS DE \$ 3.000.000 EN ADELANTE)	X		1	
7	CARTA DE PENSION (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	X		1	
8	CD CON INFORMACIÓN SOPORTE DE ACTIVIDADES	X		2	
9	PAZ Y SALVO DE ARCHIVO		X	1	
10	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		X	1	
11	ACTA DE LIQUIDACION (SI SE REQUIERE)		X	1	
12	ACTA DE ENTREGA	X		1	

(FIRMA)
(NOMBRE)
Supervisor

Jorge...
José...
...

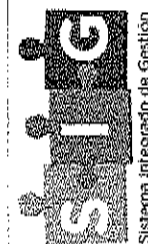


Sistema Integrado de Gestión

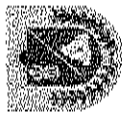


1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Informe de Actividades N°	5 de 5
Periodo	06/07/2017 a 05/08/2017
Número del Contrato	2005 del 03 de marzo de 2017
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES"
Plazo	Cinco (5) meses
Valor Total del Contrato	\$ 12.131.390
Valor del Periodo del Informe	\$ 2.426.278
Fecha de Inicio	06/03/2017
Fecha de Terminación	05/08/2017
Proyecto	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	JOHN JAIRO VELASQUEZ GUERRA
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

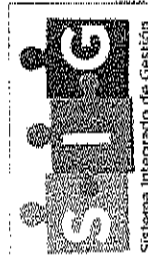


142



2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo</p> <p>Se convocó a 4 reuniones de equipo los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 de julio - 17 de julio - 24 de julio - 31 de julio <p>En cada reunión se recalco el envío de los cronogramas semanales, la digitalización semanal de la base de datos que debe concordar con la plataforma SPP y la planificación de las actividades de cada semana. Se relató las actividades realizadas en la última semana.</p> <p>1.2. Recolectar semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo</p> <p>Se recibió los cronogramas semanales del equipo de trabajo del mes de julio y primera semana de agosto. Se determinó continuar con la matriz de plan operativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de Reuniones (digital) - Registro fotográfico - Cronogramas semanales - Matriz Plan Operativo 	



143

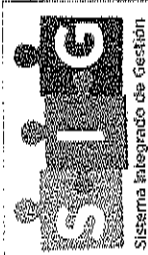


ALCALDÍA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales Se realizó matriz de alcances contractuales de los diferentes contratistas del proyecto</p> <p>1.4. Realizar apoyo permanente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo Se hizo revisión de los diferentes informes presentados por los contratistas y se hizo seguimiento - acompañamiento a actividades de contratistas en participación y sensibilización sobre la discapacidad</p> <p>1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas se realiza revisión de informes del equipo de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de alcances contractuales de cada contratista - Registro Fotográficos - Informes escaneados 	

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017



144

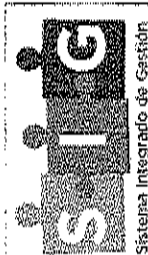


ALCALDÍA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>1.6. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto</p> <p>Se realizó reunión con el delegado del Ministerio de las TIC, buscando la articulación y la colaboración y apoyo para continuar con el proyecto de Cine para todos dirigido a</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión (digital) - registro fotográfico 	
<p>2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto</p> <p>Se realizó seguimiento y se actualizo matriz del Plan Operativo de acuerdo a cronogramas, informes de contratistas, adiciones y nuevos contratos</p> <p>2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto</p> <p>Se realizó reunión con la Dra. Dina Carmona encargada del seguimiento trimestral al Plan de Acción del II trimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz Plan Operativo - Acta - Registro fotográfico 	

Fecha de vigencia: febrero 09 de 2017



Sistema Integrado de Gestión

JA

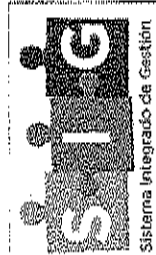


ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad</p> <p>Se ha venido recolectando información para informe de seguimiento al Plan de Desarrollo, en espera de la solicitud de la encargada para reunión</p>	<p>- Evidencias</p>	
	<p>3.1. Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p> <p>Se viene planeando la próxima reunión ordinaria del Comité Municipal de Discapacidad CMD a realizarse el próximo 31 de agosto</p>	<p>- Matriz de seguimiento a compromisos</p>	
	<p>3.2. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité</p> <p>Se realizó matriz de seguimiento a compromisos adquiridos en reunión ordinaria del CMD del 29 de junio.</p>	<p>- Matriz de seguimiento</p>	
<p>3 Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>3.3. Formular y mantener actualizadas las rutas de atención</p> <p>Se continúa actualizando y planeando la puesta en marcha de la Ruta de Atención a personas con discapacidad cognitiva severa.</p>	<p>- Presentación power point</p>	

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017



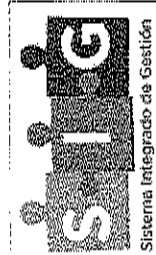
Sistema Integrado de Gestión

146



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad</p>	<p>4.1. Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.</p> <p>Se realizó visita a seis empresarios para el tema de RSE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión (digital) 	
<p>5. Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad</p>	<p>5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de discapacidad</p> <p>Se verificó a cada uno de los contratista que estén ingresando correctamente a la base de datos de la secretaria de DSYP</p> <p>5.2. Digitalizar la información requerida en el SPP</p> <p>Debido a información errada el usuario del contratista para digitar en la plataforma SPP fue eliminado, ya se solicitó la corrección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de SPP 	
		<ul style="list-style-type: none"> - N.A. 	



143




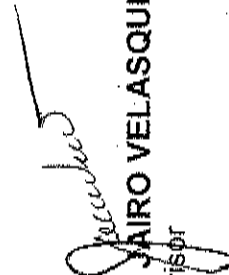
ALCALDÍA DE PEREIRA

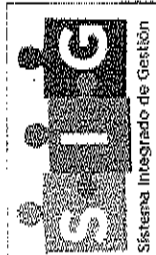
INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaria de Desarrollo Social y Político.	5.3. Elaborar los informes requeridos Se continúa realizando actualización de la propuesta "Estrategias Proyecto de Discapacidad" y se ha actualizado la matriz del Plan Operativo.	- Presentación "Estrategias Proyecto de Discapacidad" - Matriz Plan Operativo	
6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaria de Desarrollo Social y Político.	6.1. Participar en las actividades de la Secretaria de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas Acompañamiento a la jornada de elecciones del proyecto de juventud realizado en el Lucy Tejada el día 19 de junio y de la jornada de bancarización de Familias en Acción en el parque del café el día 24 de julio.	- Registro Fotográfico	


JOHN JAIRO MEDINA CORDOBA
 Contratista
 C.C. 10.124.136


 Vo.Bo. **JOHN JAIRO VELASQUEZ GUERRA**
 Supervisor



146



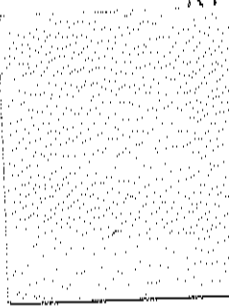
ALCALDIA DE PEREIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 5

Versión: 5
Fecha: 9 - 14
Página: 1 de 2

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
N° CONTRATO Y FECHA:	2005 DEL 03 DE MARZO DEL 2017		
N° CDP Y FECHA:	1580 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2017		
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA:	2597 DEL 03 DE MARZO DEL 2017		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES*		
CONTRATISTA:	JOHN JAIRO MEDINA CORDOBA	CEDULA DE CIUDADANIA	10.124.136
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.131.390	FORMA DE PAGO	Cinco (5) actas mensuales vencidas de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MICTE (\$2.246.278)
VALOR ADICIONES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.131.390	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	\$ 2.246.278,00
FECHA DE INICIO	06/03/2017	FECHA TERMINACIÓN	05/08/2017
TERMINO ADICIONES		PERIODO A PAGAR	08/08/2017
TERMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	06/07/2017 at 05/08/2017
TERMINO TOTAL	5 meses	SUPERVISORIA	JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
1. Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto de implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira	1.1. Realizar reuniones de planeación y evaluación con el equipo de trabajo. El contratista planeo y realizó cuatro reuniones de trabajo efectuadas durante el mes de julio (10, 17, 24, 31) donde se rindió informes y planeo actividades.	Se verifican evidencias carpeta 1.1. Actas de reunión con fechas Julio 10 - 17 - 24 y 31 - Registro Fotográfico	100%
	1.2. Recolectar semanalmente los cronogramas y bases de datos del equipo de trabajo y consolidarlos quincenalmente en el plan operativo. El articulador consolido los cronogramas de actividades de los contratistas del proyecto del 03 al 07 de julio, del 10 al 15 de julio, del 17 al 21 de julio, del 24 al 28 de julio y del 31 de julio al 04 de agosto y actualizó la matriz del Plan Operativo.	Se verifican evidencias carpeta 1.2. Cronogramas semanales consolidados en medio digital y Plan Operativo	100%
	1.3. Apoyar en la proyección de alcances contractuales del proyecto de discapacidad. El contratista apoyo la proyección de los diferentes alcances contractuales de los contratistas del proyecto.	Se verifican evidencias carpeta 1.3. Alcances - Matrices - evidencias en medio digital.	100%
	1.4. Realizar apoyo permanente en el seguimiento de los alcances contractuales del equipo de trabajo. El contratista revisó los diferentes informes de los contratistas presentados como cumplimiento a compromisos contractuales y acompañó a los contratistas Adriana Escudero (trabajadora social), Pilar Alvarez Conde (Psicóloga) y Diana Escudero (interprete) en talleres de sensibilización.	Se verifican evidencias carpeta 1.4. Seguimiento - Registro fotográfico	100%
	1.5. Apoyar en la revisión de informes presentados por los contratistas. El contratista apoyo en la revisión de los informes de actividades de cada uno de los contratistas.	Se verifican evidencias carpeta 1.5. Revisión de Informes - Informes escaneados en medio digital.	100%



ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
	<p>1.6. Generar procesos de gestión local y/o nacional que contribuyan con el desarrollo del proyecto</p> <p>El contratista realizó diferentes acercamientos de gestión y articulación para el desarrollo del proyecto con entidades como: El Ministerio de la Información y las Comunicaciones MIN TIC.</p> <p>2.1. Hacer seguimiento operativo al proyecto</p> <p>Se realizó seguimiento y matriz del Plan Operativo de acuerdo a los cronogramas e informes de cada contratista</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 1.6. Procesos de Gestión - 4 Actas - Registro fotográfico en medio digital.</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 2.1. Matriz Plan Operativo</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
<p>2. Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira</p>	<p>2.2. Seguimiento al plan de acción del proyecto</p> <p>Se ha efectuado reunión con la Dra. Diana Carmona de seguimiento del Plan de Acción del trimestre</p> <p>2.3. Seguimiento a las metas del plan de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad</p> <p>El contratista ha venido recolectando la información para informe de seguimiento al Plan de Desarrollo, en espera de solicitud de la encargada para reunión.</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 2.2. Evidencias. Cumplimiento al plan de acción. Actas, registro fotográficos.</p> <p>Se verifican evidencias carpeta 2.2. Evidencias. Cumplimiento al plan de desarrollo. Evidencias</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
<p>3. Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira. Brindar apoyo y acompañamiento en la implementación del sistema de información, registrando los datos requeridos y Consolidando la información de los beneficiarios del proyecto</p>	<p>3.1. Planificar y participar en el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira</p> <p>Se viene planeando la próxima reunión ordinaria del CMD a efectuarse el jueves 31 de agosto, se elaboró acta anterior comité</p> <p>3.2. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité</p> <p>El contratista ha realizado seguimiento a compromisos del CMD - Reunión con la Secretaría de Cultura y los representantes de las discapacidades, reunión con el delegado de Coleporteros para el apoyo al deporte dirigido a discapacidad.</p> <p>3.3. Formular y mantener actualizadas las rutas de atención</p>	<p>Se verifican evidencias carpeta 3.1. CMD - N.A. Se anexa Acta del último comité del mes de Junio</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 3.2. Segimientos CMD - Matriz de seguimiento a los compromisos -</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
<p>4. Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad</p>	<p>4. 1. Realizar visitas a empresas para la promoción de responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad, verificando la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad</p> <p>Durante el periodo del informe el contratista visitó 6 empresas para sensibilización de emplear a las personas con discapacidad.</p> <p>5.1. Verificar el ingreso de la información a la plataforma de seguimiento a políticas públicas por parte del equipo adscrito al proyecto de discapacidad</p> <p>Verifica a cada uno de los contratistas que estén ingresando correctamente a la base de datos de la secretaría de DSSP.</p> <p>5.2. Digitalizar la información requerida en el SPP</p>	<p>Se verifican evidencias en carpeta 3.3. Rutas de Atención. Presentación propuesta Atención Integral a población con discapacidad severa.</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 4.1. RSE. Actas</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 5.1 Reporte mensual contratistas documento PDF</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
<p>5. Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad</p>	<p>Debido a una mala información el usuario del contratista fue eliminado para acceder a la plataforma SPP, ya se solicitó volver a activar al usuario para poder digitar la información</p> <p>5.3. Elaborar los informes requeridos</p> <p>El contratista ha venido constantemente actualizando la propuesta "Atención integral a personas con discapacidad severa" y ha actualizado la matriz del Plan Operativo</p>	<p>Se verifican evidencias en carpeta 5.2. Correo de solicitud de activación</p> <p>Se verifican evidencias en carpeta 5.3 Elaboración de Informes. Presentación en power point "Estrategias de Proyecto de Discapacidad", Matriz Plan Operativo</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
6. Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaria de Desarrollo Social y Político. B31	6.1. Participar en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas El contratista participo en la jornada de elecciones del proyecto de juventud realizado en el Tajado el día 19 de julio y de la jornada de bancarización de Familias en Acción en el parque del café el 24 de julio.	Se verifican evidencias en carpeta 6.1 Actividades delegadas. Registro fotografico	100%

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
06/03/2017 al 05/04/2017			\$ 9.705.112
06/04/2017 al 05/05/2017			\$ 7.278.834
06/05/2017 al 05/06/2017	\$ 12.131.390,00	\$ 2.426.278,00	\$ 4.852.556
06/06/2017 al 05/07/2017			\$ 2.426.278
06/07/2017 al 05/08/2017			\$ 0

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
 Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 17, numeral 08 del Decreto 1461 del 2010 por medio del cual se adopta el Manual de Interventoría del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACIÓN PROMOCIÓN DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES"

Pereira, 10/08/2017



JHONAIRO VELASQUEZ GUERRA
 SUPERVISOR

NOMBRE : PLANILLA SIMPLE RECAUDO
 NIT : 900.097.333-9
 CODIGO : 20596
 FORMULA : 8880506730

Código Descripción Cant Valor
 693927 RECAUDO PLA I 286900
 286900

DOCUMENTO



170814000181654
 CONSECUTIVO: 001

AGO 14, 17 14:53

14/AGO/2017 14:54 1317 01 0149 3140673
 (COPIA CLIENTE)

IMPORTANTE: Señor aportante si usted realiza el pago de su aporte después de las 4:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago. SIMPLE S.A. da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

PAGOSIMPLE

Prefectura

Fecha creación reporte: 2017-08-14 02:30:20 PM Tipo Planilla: I-PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: agosto de 2017 Periodo Servicio: agosto de 2017

GUARDADA 25/07/2017

I. DATOS DEL APORTANTE

Sección/Social	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA		
Documento	CC10124136	Dirección	CARRERA 5 13-10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2141113
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	MEDINA CORDOBA JHON JAIRO	Identificación:	CC-10124136

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades		Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales		Total	
IBCF Pension	IBCF Salud	IBCF Riesgos	IBCF Cajas	Aportes FGS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Salud	Aportes Salud	IBCF Pension	IBCF Riesgos	IBCF Cajas	IBCF Parafiscales	Parafiscales	IBCF Total	Total
\$ 924.000	\$ 924.000	\$ 594.000	\$ 594.000	\$ 0	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000	\$ 172.000

III. TOTALES		IV. INFORMACION	
IBCF Pension	IBCF Salud	IBCF Riesgos	IBCF Cajas
\$ 924.000	\$ 924.000	\$ 594.000	\$ 594.000

Período de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Día hábil de pago sin mora: 7

Caifam-Colsubsidio-Mercadogruenerias Caifam-Colsubsidio-
 Grupo Éxito-Finamérica-Comfandi Grupo Éxito-Finamérica-

8888805067300000000991231



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 16761 De 16/08/2017 Por 2.426.278,00

CANCELACION QUINTO PERIODO DE EJECUCIÓN JULIO 06/2017 - AGOSTO 05/2017

ACTA No.: 14223 de 16/08/2017 C. Pago TESORERIA

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

PROYECTO : Implementación de estrategias para el Bienestar y Desarrollo de la Poblacion con Discapacidad del Municipio de Pereira.

A FAVOR DE: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA C.C o Nit 10124136

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 2005 de 03/03/2017 12.481.390,00

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

VALOR A PAGAR Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte. **2.426.278,00**

Act. Cree: **NETO A GIRAR 2.426.278,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 2423 Fecha. 03/03/2017

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1109	*****	3 014 11 29	Grupos de Especial Interes	279 SGP Proposito General - Libre Inversion	2.426.278,00
Total obligación					2.426.278,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
550705011	Comisiones, honorarios y servicios	2.426.278,	0, Acta de recibo FINAL 188010 CONTRATO DE PRESTAC
240102001	Proyectos de inversion	0,	2.426.278, Acta de recibo FINAL 188010 CONTRATO DE PRESTAC
Sumas Iguales	2.426.278	2.426.278	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

SECRETARIA DE HACIENDA

DIRECCION DE CONTADURIA

Fecha de entrada	Revisado por :	Fecha de salida
TESORERIA GENERAL		
Fecha de entrada	Fecha : Autorización financiera	Páguese : Tesorero
	Firma	



ACTA DE RECIBO FINAL No. 14223

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 2005

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JHON JAIRO MEDINA CORDOBA con identificación 10124136 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	03/03/2017	Valor orden gasto	12.131.390
Fecha iniciación	06/03/2017	Pagos efectuados y Ent.Aim no pagada	9.705.112
Fecha Terminación	05/08/2017	Valor acta	2.426.278
Duración	CINCO MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Saldo pendiente	0

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

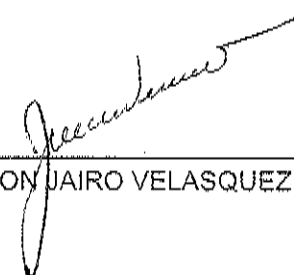
BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

CANCELACION QUINTO PERIODO DE EJECUCION JULIO 06/2017 - AGOSTO 05/2017

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES	2.426.278	0
Total:		2.426.278	0
		Total recibido	2.426.278
		- Amortización de anticipo	
Valor Dos Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Doscientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte.			2.426.278
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	

Nota: El tercero es NO Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 16/08/2017



 JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 14223

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en el Régimen Simplificado
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha de la transacción: 16/08/17

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: JHON JAIRO MEDINA CORDOBA

NIT o Cédula: 10124136

Teléfonos:

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - MZ E CA 15 BRR ALEJANDRIA - CUBA

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACION
PROMOCION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION DE GRUPOS

Concepto: VULNERABLES

VALOR PRESENTE ACTA 2.426.278

VALOR DE LA OPERACION 2.426.278

APLICACION LEY 1607

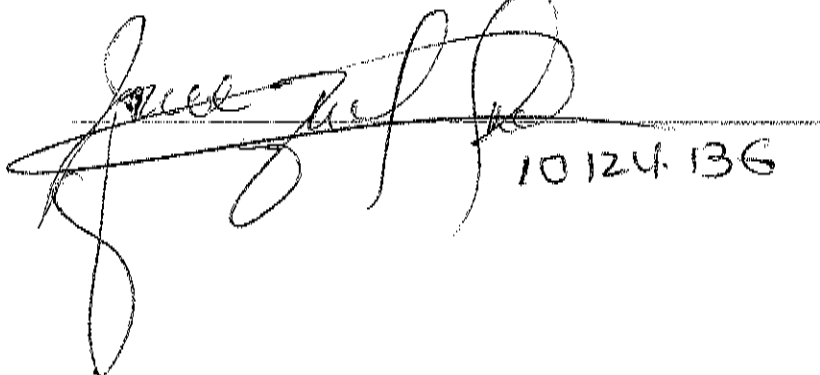
VALOR MES	2.426.278	VALOR EXENTO 25%	537.421
BASE APORTES	970.511	VALOR UVT	31.859
PAGO SALUD	121.314	BASE RETENCION	2.149.682
PAGO PENSION	155.282	BASE EN UVT	67
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0

DESC. ART. 383 Base < 95 uvt, Porcen. Aplicado 0

Firma del beneficiario

VALOR A PAGAR

2.426.278



10124136



57

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Julio 17 de 2017

CONTRATO No 2005 DEL 03 DE MARZO DE 2017

Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Contratista:	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
Supervisor y/o Interventor	JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA
Objeto del Contrato:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES"
Valor del Contrato	DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA M/CTE (12.131.390.00)
Duración:	CINCO (5) MESES
Plazo de ejecución	CINCO (5) MESES
Fecha De Inicio:	06/03/2017
Fecha Terminación:	05/08/2017
Observaciones por adiciones:	N/A

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 559 de julio 25 de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los SEIS (06) días de Agosto de 2017

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA

Interventor y/o Supervisor

JHON JAIRO MEDINA CORDOBA

Contratista

KAREN STERHANY ZAPE AYALA

Secretaria Despacho





A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: 06 de Agosto de 2017

B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS		CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión	Suspensión del contrato
Incapacidad		Traslado	Terminación del contrato
Permiso		Desvinculación	Otro
Licencia		Suspensión	Cuál:
En comisión		En cargo	

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN
MEDINA CORDOBA	JHON JAIRO	10124136

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN	
Secretaria de Desarrollo Social y Político	PROYECTO DISCAPACIDAD	PROFESIONAL	Funcionario	
			Contratista	X

E. SITUACIÓN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					OBSERVACIÓN
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	
1.	Realizar actividades de monitoreo, articulación y seguimiento de los diferentes componentes del proyecto Implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo de la población con discapacidad del municipio de Pereira.		x	06/08/2017	Digital	JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA	

158



2.	Hacer seguimiento a las acciones formuladas en el plan de acción y de desarrollo relacionadas con la población en condición de discapacidad del municipio de Pereira	X	06/08/2017	Digital	JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA
3.	Apoyar y acompañar permanentemente el Comité Municipal de Discapacidad del municipio de Pereira	X	06/08/2017	Digital	JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA
4.	Implementar procesos de sensibilización para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en materia de discapacidad	X	06/08/2017	Digital	JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA
5.	Brindar apoyo y acompañamiento para el desarrollo del sistema de información relacionado con la población en condición de discapacidad	X	06/08/2017	Digital	JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA
6.	Participar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la Secretaria de Desarrollo Social y Político	X	06/08/2016	Digital	JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	
3.	Proyectos en ejecución	
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	
5.	Informes de control que involucre su gestión.	



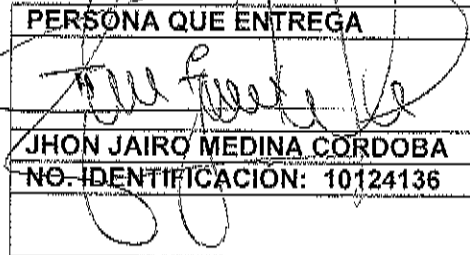
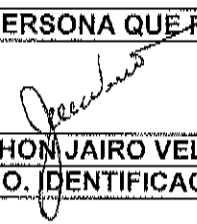
G. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÓN
VELASQUEZ GUERRA	JHON JAIRO	6.894.878	PROFESIONAL

H. OBSERVACIONES

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE

I. FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
	
JHON JAIRO MEDINA CORDOBA	JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA
NO. IDENTIFICACION: 10124136	NO. IDENTIFICACION: 6.894.878
FECHA: 06 DE AGOSTO 2017	FECHA: 06 DE AGOSTO 2017



LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

CERTIFICA

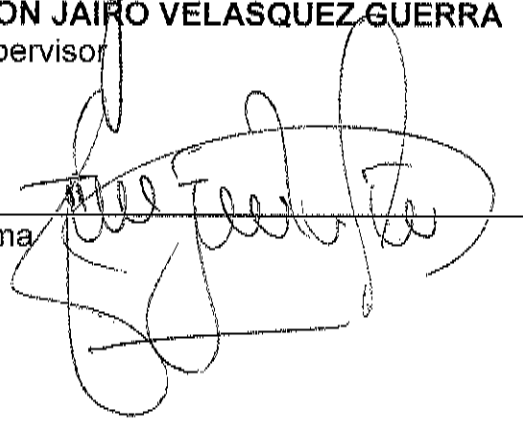
Que revisada la recepción de los expedientes en custodia al archivo físico y digital del Proyecto de discapacidad y en cumplimiento del objeto contractual de prestación de servicios 2005 DE 03/03/2017 a nombre de JHON JAIRO MEDINA CORDOBA identificado con cédula de ciudadanía 10.124.136, se certifica que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto del manejo de la información que estuvo bajo su cargo durante el tiempo que laboró en el proyecto de discapacidad de la Secretaria de Desarrollo Social y Político del Municipio de Pereira.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 06 días del mes de agosto de 2017.



JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA
Supervisor

Firma



-161-



ACTA DE LIQUIDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

CONTRATO N° 2005 DE 03/03/2017

MUNICIPIO DE PEREIRA	Contrato N°	2005	Vr. Inicial	\$ 12.131.390.00	
	Contratista	JHON JAIRO MEDINA CORDOBA	Vr. Adición		
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES"	VR. TOTAL		\$0,00	
		Plazo Inicial		5 MESES	
		Plazo Adición			
		PLAZO TOTAL			5 MESES
		Iniciación			06/03/2017
			Terminación	05/08/2017	

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO MAS ADICIONES	\$	-	
VALOR DESEMBOLSADO			\$
VALOR NO EJECUTADO			\$
TOTALES	\$	-	\$ 12.131.390.00

VALOR ACTAS

BALANCE ANTICIPO

Acta parcial No.	\$2.426.278.00	VR. ANTICIPO:	\$
Acta parcial No.	\$2.426.278.00		
Acta parcial No.	\$2.426.278.00		
Acta parcial No.	\$2.426.278.00		
Acta final No.	\$2.426.278.00		
TOTAL ACTAS PAGADAS	\$12.131.390.00		
SALDO CONTRATO	\$ 0,00	SALDO ANTICIPO	\$0,00

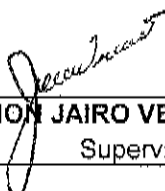
En la Ciudad de Pereira, a los SEIS (06) días del mes de AGOSTO del año 2017, se reunieron la Dra. KAREN STEFANY ZAPE, Secretario de Desarrollo Social y Político, el señor JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA en calidad de supervisor, y el señor JHON JAIRO MEDINA CORDOBA contratista, con el fin de proceder a la liquidación del contrato N° 2005 DE 03/03/2017

Los firmantes se declaran mutuamente a Paz y Salvo por las obligaciones recíprocas surgidas en virtud de la celebración del contrato N° 2005 DE 03/03/2017. Mediante la presentación del acta de liquidación quienes intervinieron, manifiestan que se acogen a todas y cada una de sus partes.

Para constancia se firma en Pereira a los 06 días del mes de AGOSTO del año 2017


KAREN STEFANY ZAPE AYALA
 Secretario (a) de Desarrollo Social y Político


JHON JAIRO MEDINA CORDOBA
 Contratista


JHON JAIRO VELASQUEZ GUERRA
 Supervisor (a)